PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VII. Núm. 1.918.—Sábado 10 de Febrero de 1917. CUATRO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

EL BLOQUEO

UNA INCOGNITA

¿Son tan enormes como se dice los daños que ha de causarnos el bloqueo? ¿No tienen ninguna compensación? ¿No puede reportarnos el bloqueo ningún bien?

A este propósito es interesante lo que nos comunica desde Barcelona, amablemente, una persona á quien no conocemos: D. Antonio Castell.

También nuestro comunicante se pregunta si son ciertos «esos inmensos perjuicios que irroga á los neutrales, especialmente á nuestra Patria, el bloqueo alemán». Y luego añade:

«A mi entender, la Nota alemana ha logrado lo que no consiguió la Junta de Subsistencias. La mera noticia del bloqueo ha producido sensible baja en los hierros, de tal manera que aquí venía siendo dificilísimo conseguir, ni pagando precios muy altos, una jácena de hierro: los pedidos ingleses se servían con notoria y dañosa preferencia.

El precio de los vinos—yo soy cosechero—ha descendido desde tipos muy altos hasta quedar casi sin cotización: si la guerra dura, y duran también las circunstancias actuales, podrá beberlos el consumidor con muy cortos dispendios.

Hace pocos días, presidida por el gobernador de esta provincia, se reunió la Cámara Agrícola de Vich y declaró que no era posible abastecer de patatas á Barcelona: cuantas había eran exportadas al extranjero. Hoy, á consecuencia del bloqueo, los agricultores llevan dichos productos á Barcelona y el precio fijado es modesto.

Es interesante advertir también que el tráfico con América queda libre y, con él, la entrada del maíz, tan necesario para el engorde del ganado.

¿Consiste, pues, la gravedad de la Nota en interrumpir á unos cuantos la improvisada creación de enormes fortunas, logradas con un descarado contrabando? Si es así, la creo moralizadora y beneficiosa.»

He aquí varios hechos concretos, elocuentísimos, que entrañan positivos beneficios para el país. El bloqueo ha logrado la baja de algunos productos alimenticios, en vez de ponernos en trance inmediato de muerte por hambre, como alguien aseguraba.

Es claro que la Nota alemana provocará hondas crisis en nuestro país; pero es certísimo que acerca de ellas no hemos oído ni leído apreciaciones, datos ni consecuencias de especialistas ni técnicos: hemos oído lamentos y tristísimos vaticinios; sabemos que se ha hablado á bulto, con el lenguaje de la pasión, omitiendo números, estadísticas y toda comparación de los daños con las ventajas. ¡Aún más! Lo corriente es no admitir ni la posibilidad de que tales ventajas puedan existir.

¡Y existen! El contrabando hurtaba al consumo español enormes cantidades de artículos de primera necesidad: la disminución de la oferta originaba el encarecimiento de las subsistencias. Ahora se producirá—ha empezado á producirse—el fenómeno contrario. El acaparamiento ha sido—y seguirá siendo, si no se le combate—otra causa de carestía. ¿No sería prudente mirar hacia adentro y combatir á los enemigos de casa, sin perjuicio de defendernos, á la vez, de los males que de fuera vienen? ¿Y no sería criminal lanzar acusaciones contra potencias extranjeras, para que así prosiguieran su abusivo comercio algunos logreros sin conciencia?

Hay evidente exageración al apreciar los daños del bloqueo. Y hay, también, deseo de falsear la situación. Se habla de gravísimas crisis que van á ocasionar ruinas inmediatas ¡en veinticuatro horas! y los días pasan y la catástrofe no viene.

Se pretende hacer pasar por nuevos conflictos ya crónicos, planteados desde el principio de la guerra. En estos días oímos decir á un ministro que á región levantina le causaría la Nota el enorme é irreparable perjuicio de no exportar 15.000 toneladas de frutas, ya dispuestas para el embarque. Y no hay tal. En carta dirigida al «A B C» hace constar el embajador de Alemania que esas frutas, que iban á enviarse á Holanda y á los países escandinavos, no encontrarán tropiezo alguno en el bloqueo alemán, que no prohibe el tráfico de unos neutrales con otros. Y es verdad que no todo son males. ¿Quiere esto decir que tratamos de negar que el bloqueo plantea problemas agudos? ¡Nada de eso! Dejamos dicho antes lo contrario. Lo que ponemos en duda es que el bloqueo no traiga aparejadas algunas compensaciones y que los quebrantos sean tan enormes. Decimos más: á nuestro juicio, hay crisis providenciales, que violentamente rompen las rutinas de pueblos y gobernantes y les obligan á buscar más amplios horizontes, nuevos medios de vida, soluciones distintas de las de siempre, desarrollo de dormidas energías, resortes poderosos é insospechados.

Ahí están esas minas leonesas de carbón, que acaso lleguen á ser explotadas porque la falta de ese producto apremie y obligue á su laboreo y á construír los ferrocarriles necesarios para su explotación comercial. Sin el actual conflicto, ¿quién sabe hasta cuándo seguirían en incomunicación casi total con el resto del país!

Es claro que el desarrollo de las fuerzas nacionales exige la cooperación, la asistencia, la sabia dirección de los Gobiernos. Pero ¿qué culpa tiene el bloqueo de la ineptitud de los gobernantes, si de ella adolecen?

Haya, pues, serenidad para apreciar la situación; rectitud para no engañar al país; competencia y acierto para satisfacer sus necesidades. Y así... es claro que no saldremos indemnes y tranquilos de esta universal y gigantesca conflagración, pero de los males presentes—que por fuerza hay que sufrir—pueden nacer grandes bienes para el futuro, acaso un pleno resurgimiento de España y la necesaria liberación de sus fuerzas económicas, hoy esclavas del extranjero con daño de las conveniencias del pueblo español y, á veces, de su propia soberanía.

ETICA POLITICA

La carestía de vagones

Los Sres. Uría (liberal) y marqués de Portago (conservador), en la sesión que ayer celebró el Senado, formularon graves denuncias acerca de la carestía de los vagones.

Dijo el Sr. Uría:

«Es el hecho, señores senadores y señor ministro de Gracia y Justicia, que en este momento representa tan dignamente al Gobierno, que en el ferrocarril de La Robla á Valmaseda se dan privilegios irritantes en favor de determinadas Empresas, ya sean explotadoras directas de las minas, ya sean acaparadoras de la producción de ellas; y esto puede producir trastornos públicos en aquella comarca, y yo cumplo con mi deber llamando la atención del Gobierno respecto á este asunto.»

Y el marqués de Portago, más explícito, categórico é intencionado, dijo entre otras cosas:

«Recuerdo un discurso muy elocuente, como suyo, de nuestro compañero el Sr. Uría, en que decía que, disponiendo creo que de 90 vagones diarios la Compañía de La Robla, los distribuye en la forma siguiente: 40 vagones para la Compañía hullera del Sabero, de la cual son consejeros y propietarios los mismos, ó casi en su totalidad, que lo son de los dos negocios, los del ferrocarril y los de las minas; 25 vagones *para persona determinada*... (El Sr. Rodrigáñez: ¿Quién es?) Para *persona determinada;* y otros 25 vagones para 48 entidades mineras.

Fíjense bien los señores senadores en estas cifras, que serían suficientes para que el Gobierno, hace tiempo, hubiera puesto mano en este asunto.

Pero lo más irritante de todo es que hace tiempo se forma un tren especial, que parte de la estación de Puente de Albuey, á nombre determinado, unas veces con el nombre de «Arenas» y otras con el de «Crescente»; y yo quiero que la policía de la moralidad averigüe si estos nombres *tienen suficiente apellido para que tercie armas la Guardia civil.*

Creo, señores senadores, que, por de pronto, he dicho lo suficiente.»

* * *

No queremos comentar. No transcribimos los anteriores párrafos con propósito de reanudar nuestra reciente campaña sobre «ética política», aplazada, como los lectores saben, en razón á las circunstancias. Ese aplazamiento, sin embargo, no puede permitirnos que dejemos pasar, como si no tuvieran importancia, tan graves denuncias. Sabido es que en el Parlamento se habla con sobrados eufemismos; pero quien sepa leer... comprenderá que el marqués de Portago, de modo especial, ha dicho «lo suficiente», como él mismo afirmó.

Por lo demás... bien claro está si ciertas campañas se hacen para satisfacer personales pasiones ó con sujeción estricta á la realidad y con el deseo único de procurar el bienestar del país y la desaparición de bochornosas inmoralidades.

* * *

Sobre este mismo asunto leemos en la Prensa leonesa:

«La falta de material ferroviario, **la desigualdad en la distribución** y la prohibición de facturaciones á Cataluña y Valencia, que son los mejores mercados, irrogan gravísimos perjuicios á los patronos y obreros mineros de la provincia de León.

El Gobierno ha desatendido las reiteradas quejas y súplicas de arreglo.

La Junta de patronos mineros ha acordado suspender indefinidamente los trabajos en las minas de carbón, antes de llegar á la ruina total, y comunicaron hoy al gobernador civil que el día 15 empezará el paro total.

Los patronos mineros, cuya situación es insostenible, declinan toda responsabilidad acerca de los graves perjuicios que puedan ocurrir al verse sin trabajo diez mil obreros.—Por la Junta patronal de Mineros, *Canseco, Campomanes, Loreda* y *Crescente.*»

Actitud de los marineros del Norte

Desde Bilbao nos escriben enviándonos el siguiente telegrama, que fué remitido al jefe del Gobierno el pasado día 7, y del cual no se dió cuenta á la Prensa:

«Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—La Unión Marítima, Sociedad de fogoneros y marineros de Bilbao, con domicilio en Erandio, é integrada por más de tres mil socios, cumple con el deber de participar á V. E. que si los buques españoles se decidiesen á emprender viajes á los puertos de Inglaterra y Francia, actualmente bloqueados, la tripulación subalterna desembarcaría, no para crear conflicto alguno al Gobierno en estos difíciles momentos, sino para salvar su vida y la existencia de sus familias, completamente desamparadas por el Estado y los navieros. Las tripulaciones, deseosas hoy, como siempre, de laborar en aras de la Patria y por el sostenimiento de la vida nacional, emprenderán todas las rutas del mundo menos los litorales bloqueados.—Presidente, Urra.—Secretario, Sánchez.»

El Ministerio de Economía Nacional

La economía española necesita un órgano oficial de dirección propia, exclusiva. Los problemas que hoy en ella se plantean requieren un estudio, una competencia, una dedicación especial que sólo en un organismo también especial, á ellos por entero consagrado, pueden hallarse aptamente.

En nuestro régimen público-administrativo, los Ministerios de Fomento y Hacienda comparten las funciones de dirección y gerencia de la economía nacional. Esta dualidad es ya por sí misma un gran inconveniente. Ella obstaculiza la rapidez en las decisiones. Y la rapidez es cada día condición más necesaria, dada la intensidad de la vida económica moderna y las enormes acumulaciones de capitales fijos en las grandes Empresas, cuya paralización ocasiona daños inmensos, irreparables. Asusta, pongo por ejemplo, pensar en el cierre obligado de esta fábrica vizcaína de Altos Hornos, de la que penden los medios de vida de millares de familias; afortunadamente, diré de paso, no existe ese peligro, al menos por falta de carbón y por ahora, pues su gerencia ha sido previsora, se ha surtido abundantemente y ha hecho contratos con Empresas mineras norteamericanas y españolas y Compañías navieras de nuestra matrícula para la importación de aquel artículo.

La dualidad de dirección amengua también en muchos casos el vigor de las soluciones, vigor que emana de una convicción firme en los principios que sirven de norma, en los métodos por los que aquéllos se actúan y en la certidumbre de la visión real de las cosas; todo lo cual es difícil de encontrarse fuera de una dirección unitaria. Y ese vigor, fuerza, energía, entereza que acompaña generalmente á la rapidez es tan necesario como ésta para la eficacia de las decisiones. La vacilación, la perplejidad, las soluciones á medias en los asuntos económicos graves de la Nación, minados siempre por trabajos subrepticios de los intereses particulares, dan ocasión á quebrantos considerables en el bienestar de la masa de la población. Un ejemplo vivo tenemos en la política de las subsistencias: aquí se imponía el radicalismo de las soluciones; pero la variedad de juicios, apreciaciones é intereses, inevitable á todo agregado humano, se refleja en el tambaleo de los acuerdos.

Dicha dualidad de dirección se agrava con la multiplicidad de órganos administrativos, con la cual se complica el expedienteo y se le hace interminable, desesperante. Un caso digno de divulgarse es el que estos días ha ocurrido en Bilbao. Reuniéronse en Asamblea, convocada por la Cámara de Comercio, numerosas representaciones de las fuerzas directivas económicas para tratar, principalmente, de la creación de almacenes comerciales de depósito. Todos convinieron en que esta empresa es más propia de una entidad pública que no persiga lucro, como la Junta de Obras del puerto, que de una entidad privada; pero la Junta del puerto, que está muy conforme con esa opinión, haciendo suyo el proyecto y deseando realizarlo por su cuenta, tropieza con el inconveniente de que necesita la autorización del Gobierno, y ha calculado, por la experiencia de casos análogos, que, para obtener esta autorización, ha de transcurrir un plazo: «¡de tres á cuatro años!» Gracias á que aquí hay sentido práctico y se le ha buscado la vuelta al asunto para allanar la dificultad. Se va á llevar á cabo, desde luego, la empresa con dinero que anticipan los Bancos locales, y de ella se hará cargo la Junta del puerto cuando alcance el competente permiso.

Agrávase todavía más el funcionamiento económico colectivo por la falta de especialización del organismo director. Ni en Fomento, ni en Hacienda, enmarcan hoy, propiamente, los grandes problemas de la economía nacional que tienen sustantividad propia. Una es la preparación técnica de los funcionarios de Hacienda, otra la de los de Fomento, y otra distinta debe serlo la de los funcionarios de la Administración de la Economía nacional. Ya antes de la guerra se sintió la necesidad de separar esas sendas funciones y, por tanto, la de deslindar aptitudes en los encargados de desempeñarlas. Recuerdo que entre nuestros publicistas, D. Víctor Paret escribió sobre ello, refiriéndose á las capacidades distintas necesarias para cada Sección de dichos Ministerios. Y con la guerra esta necesidad se ha evidenciado con términos que no admiten discusión.

Los problemas actuales del orden que examinamos no pueden resolverse acertadamente con el criterio de fiscalidad que domina en nuestros funcionarios de Hacienda ni con el tecnicismo de los de Fomento.

La intensidad y la movilidad de la vida económica de la Nación exigen un organismo que en sí mismo lleve la facultad de adaptación á las condiciones externas; pero, si él se petrifica, toda la vida nacional sufre y experimenta serios trastornos. Algunos de éstos los estamos tocando. Evitemos que sean mayores.

RAMON DE OLASCOAGA

Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deusto.

Bilbao 6.

Un destroyer inglés hundido en el Canal de la Mancha

Suecia, al negar su adhesión á Wilson, recuerda que éste la negó en anteriores negociaciones

FRANCIA.—Los franceses verifican, con éxito, un golpe de mano en la región Este de Reims. Al bombardear las baterías francesas las organizaciones alemanas del sector de la altura 304 estalló un depósito de municiones. (Torre Eiffel.) Se ha registrado viva actividad de artillería en el Somme. (Koenigswusterhausen.)
RUMANIA.—La artillería rusa dispersó á los destacamentos de obreros enemigos en Galianca. (Carnarvon.)
RUSIA.—En algunos puntos del frente actividad de artillería, con éxito para los austriacos. (Viena.) En la región de Manoiva fué muerto, por un disparo de fusil, el general ruso Kadinolovshi. La artillería alemana bombardea la ciudad de Stanislau. (Poldhu.)
EL BLOQUEO.—Suecia ha entregado ya la Nota, en la que se niega á la pretensión de los Estados Unidos. (Stockolmo.) La Prensa alemana comenta la Nota enviada por España, y á propósito de ella se ocupa de la cuestión del carbón, que dice es para nosotros de capital importancia. (Berna.) También la Prensa italiana aplaude la actitud del Gobierno español. (Roma.) Con motivo del hundimiento del «California» se ha producido gran agitación en Norteamérica; pero se confiesa que no es suficiente agravio para romper las hostilidades. (Wáshington.) En el canal de la Mancha se ha ido á pique un destroyer británico. (Carnarvon.) Además, han sido hundidas 25 embarcaciones. Un solo submarino echó á pique 15 barcos en el Atlántico. (Koenigswusterhausen.)

"Armando Guerra,,

A los sinsabores que en los días precedentes ha sufrido nuestro querido compañero, se ha unido el hondo disgusto de ver enfermo al menor de sus hijos, cuyo estado ha sido de gravedad, pues la fiebre pasó algún día de los 40 grados.

Con tan triste motivo, el Sr. Martín Llorente ha recibido sentidas muestras de afecto de numerosas personas que han tenido conocimiento de la dolencia que su hijo sufre.

De todo corazón hacemos votos por el pronto y total restablecimiento del enfermito. Si de esto no hemos dado noticia en anteriores días ha sido para que no se interpretara torcidamente—como es costumbre en algunos—la intención con que hacíamos pública tan dolorosa noticia.

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA DE VILAJUIGA

DELICIOSA PARA MESA

Cabos sueltos

Varios lectores de «La Correspondencia Militar» dirigen al director del estimado colega una carta acerca de la Nota con que el Gobierno ha respondido á la de los Imperios centrales dando cuenta del bloqueo de Inglaterra, Francia, Italia y el Mediterráneo Oriental.

En esa carta se aplaude á la Nota española y al Gobierno por haberla redactado. Mas se dice que en este aplauso va envuelta una censura; porque si se alaba la defensa de los derechos de España frente á los Imperios centrales, y la condenación de las violaciones del Derecho internacional por este grupo de beligarantes perpetradas, no puede menos de reprobarse la pasividad, el silencio y la dejación del Gabinete de Romanones ante las tropelías de que Inglaterra nos ha hecho víctimas y sus innumerables transgresiones del Derecho internacional.

Puntualizan minuciosamente algunos de los agravios que nos ha inferido la «Gran Bretaña», y añaden:

«Y ninguno de esos agravios, ninguno de esos atentados mereció del Gobierno español no ya una Nota del fuste de la que últimamente ha enviado á las Cancillerías alemana y austriaca, sino ni la más tímida protesta. Parecía que todas esas bofetadas se aplicaban á unas mejillas de piedra. Nadie sabe que el Gobierno haya protestado contra ellas.»

A nuestro juicio, asiste plena razón á los preopinantes. En sustancia, decíamos lo mismo que ellos en nuestro editorial de ayer.

La trascendencia de la carta que acabamos de resumir estriba en que, aun cuando no está firmada, nadie ignora qué son los que la han escrito y solicitado su publicación.

* * *

El «Morning Post» del día 8 inserta un artículo editorial alabando el contenido de la Nota española.

El día 8 por la mañana la publicaron los periódicos españoles, y de esta coincidencia de fechas se desprende la duda sobre si también el aludido diario inglés tuvo noticia del famoso documento diplomático español antes que los periódicos españoles.

Con las dudas sobre si la Nota española fué conocida por la Prensa de la Múltiple primero que por la nacional se relaciona un incidente que no puede pasar sin protesta.

Se dijo, sin razón ni fundamento, que el querido colega «La Nación» publicaría la Nota de España contestando á la de Alemania antes que ningún periódico por habérsela facilitado el embajador alemán.

Esto—repetimos—era falso, y falso lo declaró «Diario Universal».

No obstante, el Sr. Gimeno ó el señor conde de Romanones, dando fe á la patraña, comunicaron el texto diplomático á todos los diarios... menos á «La Nación», que estuvo á punto de ser el único que no la publicase. Gracias al compañerismo del Sr. Romeo, que supo á tiempo la exclusión injusta y facilitó al colega copia de la Nota, no se vió éste en la imposibilidad de ofrecer á sus lectores información tan interesante...

El Gobierno debiera conducirse más seria é imparcialmente en cuanto atañe á documentos é informaciones de interés general, y no procurar éxitos artificiosos á publicaciones preferidas.

Así correspondería á la lealtad con que la Prensa reproduce cada día las manifestaciones que tiene á bien hacer el presidente del Consejo ó cualquiera de los ministros, muchas veces en defensa y aun en alabanza propia, y aunque el periódico no sólo no participe de las opiniones oficiales, sino que haya de combatirlas en los artículos de fondo.

* * *

Nuestro estimado colega «El Día», en su número de ayer, recoge el siguiente gravísimo rumor:

«Según se dice, el plan urdido por los intervencionistas es el siguiente: Clausura inmediata de las Cortes, previa censura distrazada de los periódicos; suspensión por decreto y ante la violencia, que se encargará á algunos de aquéllos, de las garantías constitucionales; mordaza inmediata para toda la Prensa neutralista y tolerancia á la que desea la intervención; libre paso de las noticias tendenciosas en tal sentido; exageración de los rozamientos que ocurran en la lucha submarina, y ruptura diplomática. Hasta ésta, inclusive, llega, según se afirma, el programa trazado, y después, según la actitud en que se viera á la opinión, se daría el último paso de violencia, ó se dejaría el encargo de arrostrar las dificultades de la guerra exterior y la guerra civil á un Gobierno nacional ó de fuerza.»

No tenemos nosotros noticia directa de este plan. Lo recogemos, sin embargo. Primero, porque «El Día» es periódico que suele estar bien informado, y tiene motivos especiales para saber los fundamentos de rumores de tal especie; y segundo, porque el «procedimiento» en cuestión coincide con el que diversas veces ha anunciado EL DEBATE que seguirían los intervencionistas.

De todas suertes, los neutrales deben vivir alerta, y la organización contra los conatos de intervencionismo constituye una necesidad.

En Navarra esa organización puede decirse que ya es un hecho. ¿Cuándo lo será en toda España?

* * *

«PARIS 9

El «Echo de Paris», en despacho de Roma, dice que la protesta española ha producido allí honda emoción, especialmente en el Vaticano.

El Pontífice juzgó la Nota diciendo que el Gobierno español no podía protestar de un modo más firme y rotundo, que tendrá repercusión en la actitud futura de la Santa Sede.

Es posible que el Papa proteste en breve contra los procedimientos alemanes de un modo análogo al de España, declarando que el procedimiento de Alemania es contrario al honor y á la civilización cristiana.»

N. de la R.—Una vez más aconsejamos á nuestros lectores que no den crédito á otras informaciones relativas al Sumo Pontífice, y al Vaticano en general, sino á las de la Prensa Asociada, ninguna de cuyas noticias ha sido hasta el presente rectificada, en tanto que lo han sido muchas veces las de otras Agencias y periódicos.

Si las versaciones son de origen francés, la cautela con que deben acogerse aún es mayor, ya que el deseo plausible de levantar el espíritu público se exterioriza en Francia en campañas disculpables, pero infantiles y sin fundamento.

Ignoramos si Su Santidad protestará ó no; mas estamos seguros de que nadie como Su Santidad Benedicto XV está autorizado para hacerlo, ya que siempre anatematizó las violaciones del Derecho internacional, «procedan de donde procedan», hayan sido cometidas por quienquiera que fuese...

PROYECTO DE LEY

LLAMANDO A FILAS

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 9

El ministro de la Guerra ha presentado á la Cámara el proyecto de ley llamando á incorporación, para Abril, á la quinta del año 1918.

Alarma en Inglaterra

El bloqueo submarino

El «Daily Mail» del 3 de Febrero, dice:

«Los alemanes han proclamado su bloqueo de hambre contra las islas británicas, y sus cálculos han empezado á lograr ya, en cierto modo, el éxito. La navegación española ha suspendido sus viajes á Inglaterra, mientras que los buques holandeses sólo podrán viajar con permiso especial. Estamos perdiendo una gran provisión de víveres que llegaba hasta ahora á nuestro país de fuentes neutrales.

La Gran Bretaña es una fortaleza sitiada.

Días de gran dificultad y quizás de privaciones nos están esperando.

El plan de lord Devonport para un racionamiento voluntario de la población nos demuestra lo que podemos hacer. A toda la población de la Gran Bretaña se le pide, como compromiso de honor, que no coma más que cierta cantidad de alimentos por cabeza y por semana. Los víveres permitidos consisten en cuatro libras de pan, dos libras y media de carne y tres cuartas partes de libra de azúcar. Se ha preparado, y está dispuesto á aplicarse, un plan de racionamiento obligatorio, en caso de que fracase el plan voluntario.»

UN OBSEQUIO

A los delegados de la "Entente,,

SERVICIO TELEGRÁFICO

PETROGRADO 9

Se ha celebrado un banquete, ofrecido por la Duma á los delegados de la «Entente».

Se brindó por la victoria, expresando todos los aliados la grata impresión que les había producido su viaje á Petrogrado, donde habían comprobado la perfecta armonía existente entre todos los países de la «Entente».

PARLAMENTO INGLES

Se aprueba la contestación

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 9

La Cámara de los Comunes ha aprobado la contestación al Mensaje del trono.

En segunda plana:
Los regalos de EL DEBATE

En tercera plana:
Gráfico de la guerra marítima
60 buques hundidos en cinco días

BAGATELAS
«Sigüenza» la demoledora
por CIRICI VENTALLO

DE MI CARTERA
TELEGRAMA «INFLADO»
Intermedio reporteril
por CURRO VARGAS

NOTAS MUSICALES
por C. S.

LA FIESTA TAURINA
El nuevo reglamento
por RELANOE

En cuarta plana:
SESIONES DE CORTES
La carestía de vagones

FOLLETON
La tragedia del diputado Anfrons

En quinta plana:
NOTAS POLITICAS
Protesta contra el proyecto de Autorizaciones
Los gassetistas, aun desautorizados por Romanones, se empeñan en que se discutan los ferrocarriles secundarios

DE FRANCIA

Los ingleses, rechazados en La Serre

Avance alemán entre el Mosa y el Mosela

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9 (4 t.)

Teatro occidental de la guerra.—En el arco de Yprés y en el de Wytschaete, como también desde el Ancre hasta el Somme, hubo gran actividad de artillería.

Por la mañana, los ingleses atacaron cerca de Serre, habiendo sido rechazado.

En la orilla Norte del Ancre renovaron sus ataques después de una corta interrupción.

A raíz de dichos ataques perdimos un poco terreno cerca de Baillescourt.

Al Norte del bosque de Saint-Pierre Waast quedó una brecha estrecha, después de un avance, que se malogró en su totalidad, y dado por los ingleses.

Dicha brecha ha sido tapada por nosotros.

Entre el Mosa y el Mosela una compañía nuestra avanzó, después de una preparación de artillería, que tuvo éxito, cerca de Flirey, hasta la tercera línea francesa, llevándose á 26 prisioneros, sin haber tenido apenas bajas.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 9 (4 t.)

Parte oficial francés.

Al Este del Mosa, un ataque enemigo en la región de Vaux-les-Palamix fracasó por completo ante nuestro fuego.

En Woevre, viva lucha de artillería y actividad de patrullas al Norte de Flirey.

En los Vosgos, al Oeste de Noirmont, uno de nuestros destacamentos destruyó un puesto alemán, matando á varios enemigos y cogiendo á otros.

Reconquista número 53

PARIS 9

La toma de Grandcourt por los ingleses representa el número 53 de los pueblos recuperados en el Somme, á pesar de las violentas reacciones del enemigo para arrebatarnos las localidades que paulatinamente vamos ocupando.

* * *

POLDHU 9

Los franceses han verificado, con éxito, un golpe de mano en la región al Este de Reims, regresando con prisioneros.

Las baterías francesas han bombardeado eficazmente las organizaciones alemanas del sector de la altura 304.

Estalló un depósito de municiones.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9 (11 n.)

En Occidente, viva actividad de artillería sólo en el Somme.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9 (4 t.)

Teatro oriental de la guerra.—No ha habido combates de importancia en el sector comprendido desde el Duena hasta el Danubio.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9

No hay ningún acontecimiento digno de mención en Rusia, así como tampoco en Rumania y Macedonia.

* * *

VIENA 9 (11 n.)

Frente oriental.—En algunos puntos del frente, actividad de artillería y operaciones de patrullas dieron buen resultado para nosotros.

* * *

POLDHU 9 (11,30 n.)

Parte oficial:

Petrogrado.—En la región de Manoiuva, á 20 millas al Sur de Brody, el valiente general Kardinolovski fué muerto por un disparo de fusil.

La artillería enemiga bombardeó, con proyectiles de 12 pulgadas, la ciudad de Stanislaw, destruyendo una casa é hiriendo á varias personas del elemento civil.

EN EL AIRE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9 (4 t.)

Frente macedónico.—Los aviadores, á pesar del intenso frío, cumplieron en el mes de Enero con sus importantes trabajos de observación, de exploración y de ataque. Perdimos durante el pasado mes 34 aparatos; los ingleses, franceses y rusos perdieron, en combates aéreos y por derribo desde tierra 55 aparatos. De éstos, 29 cayeron al otro lado de las líneas, habiéndose comprobado la caída. Veintiséis aparatos quedaron en nuestro poder. Además, hicimos caer tres globos cautivos enemigos, que se quemaron. No perdimos ningún globo cautivo.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 9 (4 t.)

Del parte francés:

Aviación.—Ayer, al anocherer, y esta mañana, unos aviones alemanes lanzaron bombas otra vez sobre Dunkerque, resultando muertos cuatro paisanos. Los aviones alemanes lanzaron también varias bombas en la región de Frouard, resultando heridos cuatro paisanos.

* * *

POLDHU 9

Del parte inglés:

Ayer destruimos un aeroplano alemán y derribamos tres, con averías. Falta uno de nuestros aparatos.

DE ITALIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

COLTANO 9 (4 t.)

Comunicado oficial italiano:

En el valle de Sugana el día 7 de Febrero por la tarde, la artillería enemiga disparó con violencia contra nuestras obras defensivas de la orilla derecha del Brenta. El fuego eficaz y concentradi de nuestras baterías redujo al silencio á la artillería enemiga y contuvo toda operación de ofensiva.

En el valle de Posina (Astico), en el sector de Plezzo, en el lado opuesto de Zagora y en los alrededores de Boscamalo (Hubilog), la actividad de nuestros destacamentos de exploradores tuvo algunos encuentros ventajosos.

DE RUMANIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

CARNARVON 10 (0,30 m.)

Parte oficial rumano:

La artillería rusa dispersó á los destacamentos de trabajadores enemigos y apagó el fuego de las baterías del adversario, en Galitzia.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO

Un solo submarino ha hundido 15 buques

En veinticuatro horas se perdieron 52.000 toneladas.—En la última jornada han ido á pique 25 navíos.—Enorme elevación de las primas de seguro en Norteamérica.

ESPAÑA

La contestación de España á Wilson

El ministro de Estado ha *manifestado* que había sido enviada á los Estados Unidos la Nota de España, contestando á la suya de reciente fecha.

Parece ser que la Nota de España es análoga á la enviada á los Imperios centrales, y únicamente se han agregado á ella unas cuantas líneas, en la que declina la invitación de Mr. Wilson, pues la situación económica de España y la política internacional que hasta ahora ha seguido nos impide adoptar otra actitud que no sea la de conservar la neutralidad.

Un telegrama de Romanones

BILBAO 9

La Cámara de Comercio de esta población ha recibido hoy un telegrama del presidente del Consejo de ministros acusando recibo del que últimamente le dirigieron las fuerzas vivas bilbaínas.

El conde de Romanones expresa en el telegrama su agradecimiento por la ayuda que le han ofrecido ante las graves circunstancias á que ha dado lugar la actual guerra, indicando que el Gobierno español ha adoptado aquellas medidas de urgencia que el caso aconseja para salvaguardar la vida é intereses de los españoles.

Los naranjeros

CASTELLON 9

En Burriana la situación es angustiosísima, debido á haber cesado la exportación de la naranja.

Cerca de dos mil obreros se hallan estacionados frente al domicilio del alcalde, pidiendo pan y trabajo.

El Municipio ha agotado los recursos con que venía socorriendo á los trabajadores en paro forzoso. El Ayuntamiento en pleno ha visitado al gobernador para contarle la situación precaria que atraviesa dicho pueblo.

Se ha convenido interesar á los diputados y senadores por la provincia para que laboren en pro de la realización de obras públicas que den ocupación á los obreros. El gobernador ha telegrafiado al Gobierno en ese sentido.

También será establecido un comedor público para los pobres, y los gastos se sufragarán por suscripción popular. Esta será encabezada por el gobernador.

Comentarios á la Nota

La Prensa italiana.

ROMA 9

Los diarios italianos publican la Nota de contestación de España á Alemania, aplaudiendo el tono enérgico en que aparece redactada y el celo que demuestra en el Gobierno español por mantener la independencia, *seguridad y libertad de España.*

La Prensa alemana.

BERNA 9

Comentando la actitud de los neutrales europeos, escribe el **«Berliner Tageblatt»:**

«Está descontado que Holanda, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca y España, muy cortésmente, desde luego, se niegan á secundar á Wilson.

El presidente ha sufrido otro fracaso, que disminuye su autoridad y dice muy poco en favor de su habilidad diplomática.

España se negará á suscribir la petición de Wilson y tomará una actitud algo diferente de los demás neutrales: protesta contra la guerra submarina y hace reservas para el porvenir.

La cuestión del carbón tiene para España importancia capital; necesita, además, exportar sus frutas y recibir el carbón necesario para su industria.

Este es el problema español, y su solución tiene para la inmensa mayoría de los españoles más importancia que la cuestión de principio.»

ESTADOS UNIDOS

También al Papa

MILAN 9

Dicen los periódicos que Wilson ha dirigido al Vaticano, como á los neutrales, la invitación para asociarse á la protesta americana contra Alemania.

Liquidaciones

NUEVA YORK 9

Durante la última semana las entidades alemanas han liquidado todos sus títulos americanos, enviando á América del Sur grandes cantidades de oro.

Sesión importante

WASHINGTON 9

El Congreso se ha *reunido en sesión* extraordinaria, muy movida, en la que se ha acordado apoyar al presidente Wilson, cualesquiera sean las circunstancias.

Salvoconducto expedido

WASHINGTON 9

El Gobierno inglés ha facilitado salvoconducto para Bernstorff; habiéndose pedido á Alemania garantice el libre tránsito del buque en que viajará Bernstorff y su séquito, todos los cuales marcharán dentro de la próxima semana.

Buena impresión

NUEVA YORK 9

Se han recibido noticias de Berlín que han *producido buena impresión*, diciendo que Alemania ha entregado sus pasaportes á Gerard con salvoconducto para trasladarse á Suiza, acompañándole una escolta militar.

El derecho de lós navíos americanos

LYON 9

Mr. Franklin, presidente de la Compañía Trasatlántica internacional, pidió á Mr. Lasing que le diese instrucciones definitivas antes de dar orden de salida para Europa al vapor «San Luis», y, en caso necesario, que hiciese escoltar dicho barco por un acorazado, y recibió la contestación siguiente.

«El Gobierno no puede decir á los particulares si deben ó no dejar salir sus barcos mercantes con dirección á los puertos europeos. No puede tampoco obligarlos á atravesar la zona prohibida por la última declaración alemana. Sin embargo, el Gobierno afirma que los barcos americanos tienen perfecto derecho á atravesar todas las zonas de altar mar. Este derecho es el mismo actualmente que antes de la entrega de la Nota alemana. Un barco neutral puede, si sus propietarios creen que puede ser atacado ilegalmente, tomar todas las medidas necesarias para evitar ó prevenir semejantes ataques, ó bien para hacerlos frente.»

Todavía no

LONDRES 9

Según telegrama recibido de América, no parece todavía cierto que el Gabinete de Wáshington considere el torpedeamiento del «California» como acto que justifique una declaración de guerra.

El presidente Wilson parece decidido á contemporizar hasta que la opinión pública del país reclame la guerra. Sería preciso que cierto número de americanos pereciesen para que el presidente creyera justificado lanzar á su país en el conflicto.

Si un buque como el «San Luis» fuera destruído por un submarino, no cabe duda que el país reclamaría la guerra unánimemente.

El partido de la paz, que existe siempre ante toda guerra, es actualmente más fuerte que nunca, y serían precisas para justificar un conflicto razones de gran peso. El presidente comprende la psicología de su pueblo y sabe que no se debe intentar imponerle nada.

Sin embargo, cree que, á pesar de sus esfuerzos para evitarlo, el rompimiento es inevitable.

Según el corresponsal del «Times», en caso de guerra con Alemania, los Estados Unidos no concederían á los aliados más que un apoyo naval y militar limitado, como el Japón; pero se mostrarían extraordinariamente generosos en el envío de recursos de todas clases.

Las primas de seguro

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9

Amsterdam.—Reuter dice de Wáshington que el secretario de Hacienda comunicó que la Oficina de seguros de la Unión ha elevado las primas de seguro contra el riesgo de guerra en 125 hasta 900 por 100 para todas las rutas.

¿Un reto á los submarinos?

POLDHU 9

Se dice que el trasatlántico «San Luis» hará el viaje desde Nueva York á la Gran Bretaña armado y con plenas instrucciones de defenderse si le atacan. Una medida tal sería un reto directo hecho por los Estados Unidos los submarinos.

SUECIA

Se niega á la pretensión de Wilson

ESTOCKOLMO 9

Nota que el ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, M. Wallenberg, ha entregado al ministro de los Estados Unidos, míster Nelson Morris, en contestación á la proposición del presidente Wilson á las potencias neutrales:

«Refiriéndome á su carta del 5 de Febrero, por la cual ha tenido usted á bien comunicar al Gobierno real la opinión del presidente Wilson, que sería oportuno tomar, para la paz, respecto al nuevo bloqueo proclamado por el Gobierno alemán, una acción idéntica á la del Gobierno de los Estados Unidos de América, tengo el honor de poner en su conocimiento lo que sigue:

La política que el Gobierno del rey ha seguido durante esta guerra es la de una neutralidad estrictamente imparcial. El Gobierno real ha hecho todo lo que de él depende para llenar fielmente todos los deberes que impone esa política, y al mismo tiempo ha hecho valer, tanto como le ha sido posible, los derechos que de ella se derivan.

Con el fin de conseguir, sobre este asunto, un resultado práctico, se ha dirigido repetidas veces á las potencias neutrales para llegar á una colaboración en ese sentido, y el Gobierno real no omitió el someter al Gobierno de los Estados Unidos proposiciones al efecto. Con sentimiento, el Gobierno de Su Majestad reconoce que los intereses de los Estados Unidos no les han permitido adherirse á esas proposicione. Las gestiones hechas por el Gobierno real han tenido, pues, por resultado un sistema de medidas comunes acordadas entre Dinamarca, Suecia y Noruega, con respecto á los dos partidos beligerantes, á cuyas medidas se atendrán.»

HOLANDA

La detención de buques

NAUEN 9

El «Berliner Lokalanzeiger» llama la atención sobre el hecho de que los buques holandeses son detenidos en los puertos ingleses, á la fuerza, hasta el vencimiento del plazo concedido por el Almirantazgo alemán á los neutrales.

El periódico afirma, además, que el «Telegraaf», directamente ligado con los intereses ingleses, estaba relacionado con las manifestaciones organizadas en los últimos días en Holanda. Al parecer, trata este periódico, unido estrechamente con la Prensa inglesa, crearle dificultades al Gobierno holandés en su propia casa.

BRASIL

Su protesta

RIO JANEIRO 9

L respuesta del Brasil á la Nota alemana expone que el deseo del Gobierno alemán no obliga al Brasil á interrumpir las relaciones amistosas con Alemania. Protesta contra las amenazas dirigidas al comercio y á la navegación brasileña.

Termina la Nota diciendo que el Brasil espera que Alemania tomará en consideración las razones de su protesta, y que, además, la hace responsable de las consecuencias que pudiera tener la ejecución efectiva de las amenazas dirigidas por Alemania á la navegación de los países no beligerantes.

Estación clandestina

RIO JANEIRO 9

Se ha descubierto una estación radiotelegráfica en Nitotheroy, á ocho kilómetros de Río, que comunicaba con los buques alemanes internados en este puerto.

REPUBLICA ARGENTINA

Lo que dice á Alemania

BUENOS AIRES 9

En la contestación á Alemania, el Gobierno argentino lamenta que el Gobierno imperial se haya creído obligado á recurrir á medidas tan extremas, y declara que sujetará, como siempre, su conducta, á los principios y reglas fundamentales del Derecho internacional.

CHINA

¿Se rompe con Alemania?

POLDHU 9

Telegrafían de Pekín que el Consejo de ministros ha deliberado sobre la proposición americana.

La mayoría de los ministros se ha declarado favorable á la ruptura con Alemania.

Se ha dado orden á las Aduanas chinas para que suspendan las entregas de fondos al Banco Alemán.

URUGUAY

La contestación á Alemania

MONTEVIDEO 9

La contestación del Uruguay á Alemania rechaza la doctrina de la guerra submarina.

El ministro de Negocios Extranjeros contestó al presidente Wilson diciendo que el Uruguay confirma su adhesión anterior á los actos de Norteamérica para la defensa de los derechos y de los intereses de los neutrales.

PERÚ

A la incautacion

PARIS 9

De Lima dicen al «Herald» que el Gobierno peruano se propone incautarse de 16 navíos alemanes surtos en el Callao, que servirán de rehenes para la indemnización de los barcos peruanos hundidos por los submarinos.

ALEMANIA

Se estudiará otra zona

ZURICH 9

El conde de Reventlow ha manifestado que se estudia la creación de una zona prohibida en las costas americanas como las bloqueadas en Europa, si los Estados Unidos entran en guerra.

Intistiendo

BERNA 9

En los centros oficiales de Berlín creen que la guerra con los Estados Unidos es inminente, pues la campaña submarina continuará, cualquiera que sea la decisión de Wilson.

AUSTRIA

¿Se evita la ruptura?

BERNA 9

Según telegrama de Viena, créese que la ruptura de Austria con los Estados Unidos podrá ser evitada gracias á la importante inmigración de súbditos austriacos, que han establecido cordiales relaciones entre ambas naciones.

INGLATERRA

Exenciones anuladas

POLDHU 9

El Consejo de guerra británico, siguiendo las instrucciones del general director del servicio nacional, ha decidido que el Gobierno anulará enseguida todas las exenciones de servicio de los jóvenes de diez y ocho á veintidós años, y que tendrán que prestar servicio activo.

Este decreto afecta á los empleados del Gobierno de todas clases, incluyendo á los policías, bomberos, profesores, empleados de las autoridades locales, de Correos y de Aduanas.

Solicitando una autorización

POLDHU 9

El Ministerio de Hacienda británico ha decidido solicitar del Parlamento que vote una ley autorizando á las Compañías de hacer empréstitos para invertirlos en los empréstitos de guerra.

La medida indemnizará á las Compañías que hayan hecho empréstitos antes de que se vote la ley.

FRANCIA

Declaraciones de Lacaze

LYON 9

El corresponsal de la «Associated Press» ha interrogado al almirante Lacaze, ministro de Marina, sobre la campaña submarina, y éste ha declarado:

«*La campaña submarina alemana no* puede en su acción ser peor de lo que ha sido hasta ahora. Las tripulaciones de los barcos torpedeados pertenecientes á los aliados y á los neutrales han sido abandonadas en barcas, expuestas al aire libre durante este invierno, expuestas á morir cruelmente de frío y de hambre; mejor habrí sido haberlas matado de una vez. En esta estación, en que reinan fuertes vientos, los botes no pueden sostenerse en alta mar. Probablemente tendremos un mes ó dos en que los torpedeamientos serán muy numerosos. Se nos ha declarado la intención de torpedear los barcos, despreciando el derecho de los mares, dos ó tres veces antes de ahora, después de varios intervalos de tiempo, durante los cuales los alemanes activaban la construcción de los submarinos.

Ahora lanzarán al mar un gran número de ellos.

Después tendremos, probablemente, otro período de calma relativa, durante el cual los submarinos perdidos y los averiados serán reemplazados y compuestos.»

El almirante Lacaze tenía precisamente sobre su pupitre las relaciones del torpedeamiento del vapor danés «Larskruse», cargado de sustancias alimenticias enviadas por el Comité de socorros belga con destino á los belgas y á los habitantes de las regiones invadidas de Francia; este barco fué torpedeado sin previo aviso, á media noche.

El almirante añadió: «Todos los hombres que componían la tripulación, en número de 19, perecieron, menos uno, que fué salvado por un torpedero francés.»

EN EL MAR

Sobre la pérdida del "California"

WASHINGTON 9

Con motivo del hundimiento del «California» se ha redoblado la actividad en los centros oficiales para hacer frente á las eventualidades, que parecen *ser sólo cuestión* de días y aun de horas.

Todos los cañones de seis pulgadas disponibles en West Point han ido enviados á Nueva York, á los fuertes que defienden la ciudad.

PARIS 9

Comentando el torpedeamiento del «California», dice el «Petit Parisien» que es la primera violación de cuantas promesas se hicieran á Wilson y prueba manifiesta de que los alemanes, sin consideración á las protestas de los neutrales, están decididos á llevar la lucha al paroxismo.

El "Isleño"

PALMA 9

Telegrafían de Ibiza que el *vapor correo* «Isleño» ha llegado á aquel puerto, con tripulantes salvados en el casco de un buque.

Pérdidas en dos días

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9

Londres.—Según Reuter, en los días 6 y 7 fueron hundidos 27 buques, con 60.000 toneladas.

El trasatlántico británico «California» fué hundido por un submarino alemán.

52.000 toneladas en veinticuatro horas

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9

Berna.—El colaborador del «Secolo», en Londres, telegrafía el día 7, por la noche, que en las últimas veinticuatro horas se perdieron 52.000 toneladas. Añade que estas pérdidas son tanto más lamentables cuanto que entre ellas figuran dos trasatlánticos, como el «Port Adelaide» (8.181) y el «Floridian» (4.777).

Veinticinco hundimientos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 9

Lloyd comunica como hundidos los vapores ingleses «Torino» (1.830), «Sollinside» (2.683), «Dauntless» (2.157), «Corsigan Prince» (2.776), «Boyne Castle» (245) y el noruego «Songlo».

* * *

LONDRES 9

El Lloyd comunica el hundimiento del vapor americano «Charles». Ignórase si ha sido atacado por un submarino.

CRISTIANIA 9

Los veleros noruegos «Thor», «Sangdal» y «Wlasdale» y el vapor «Rigel» han sido torpedeados.

SAN SEBASTIAN 9

El vapor pesquero «Mamelena» ha recogido, á 18 millas de la costa, á un bote salvavidas que conducía á cuatro náufragos del buque inglés «Daunkleles», que fué torpedeado cuando se dirigía á Bayona. Tres de los náufragos son ingleses, y el otro es yanqui negro.

A causa del deplorable estado en que se encuentran, se les condujo al hospital. Dos de ellos se encuentran en estado grave.

* * *

SAN SEBASTIAN 9

Dos de los náufragos del buque inglés ya mencionado son artilleros. Dicen que salieron de North Shieldes hace quince días.

Cuentan que el domingo, á las cuatro de la tarde, fué hundido el buque por un submarino que los salió al costado. Por esta razón, á pesar de que llevaban á bordo dos cañones, no pudieron defenderse.

Luego, á causa de haber volcado una de las lanchas, se quedaron sin provisiones, viéndose obligados á pasar cinco días alimentándose con agua del mar.

Los marineros españoles los socorrieron y prestaron toda clase de auxilios á bordo del «Mamelena».

* * *

BILBAO 9

Ha salido del puerto el balandro inglés «Cortes», que entró aquí hace unos días, armado con cañones, y con rumbo á Sevilla, pues no admitió los fletes de 45 chelines por tonelada para llevar carga general á Londres.

También ha llegado el vapor noruego «Nordeap», para cargar herraduras y chapas destinadas á Francia. Los buques de est matrícula continúan sin salir.

Hazañas de un submarino

Berlín.—Un submarino regresado hundió, en el Atlántico, diez barcos, con 19.000 toneladas en total. También hundió, en el mar del Norte, á un vapor inglés desconocido, de unas 3.000 toneladas; al pesquero inglés «Shamrock» y al «Thistle», así como á dos vapores de pesca, uno francés y otro inglés.

Faro trasladado

NAUEN 9 (11,30 n.)

El buque faro de Terschelling Bank ha sido trasladado hoy á un punto de aproximadamente 53º 29' Norte y 4º 17' Este (Greenwich).

Los náufragos declaran

GIJON 9

Las autoridades de Marina interrogaron hoy á los náufragos del «Solbaken», que continúan siendo muy atendidos y mejorando, aunque no han podido levantarse aún.

Al fogonero Antón Eckoman, natural de Finlandia, le fué practicada la autopsia, dictaminando los médicos que su muerte fué por extenuación.

El entierro se verificará mañana, preparándose para este acto una gran manifestación.

El «Sobaken» era de la matrícula bilbaína, y se llamó «Urala Mendi», siendo vendido, en 1915, por los armadores Sota Aznar.

El pesquero «Virgen del Pilar» encontró, á 18 millas de la costa, al Noreste de Cabo de Peñas, un bote abandonado, que tenía la inscripción «Thira Bergen».

Continúan recalando en estas costas muchos maderos y barriles.

Destroyer á pique

CARNARVON 10 (0,30 m.)

El Almirantazgo anuncia que un destroyer de tipo antiguo chocó, en el canal, con una mina, durante la noche del día 8, y se fué á pique.

Se ahogaron todos los oficiales, y sólo se salvaron cinco tripulantes.

Buque salvado

ALMERIA 9

Al atardecer entró en este puerto, valiéndose de sus propios medios, el vapor noruego «Hangland», que encalló en Guardias Viejas.

El remolcador «Belos», después de aligerarle del cargamento de trigo que llevaba á Italia, realizó el salvamento del buque.

Cuando vuelva á cargar se hará á la mar.

El botín cogido á los rumanos

Cuatrocientos vapores y 2.500 lanchas ocupados en transportarlo

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9 (0,30 m.)

El enorme botín rumano es ahora transportado por el Danubio.

En gigantescos convoyes de remolque remonta el curso del río hacia Austria-Hungría y Alemania.

Todo el parque flotante del Danubio, con más de 400 vapores y 2.500 lanchas, está ocupado en esto.

Remolcadores con diez barcas cada uno transportan cereales, madera, cuero y otras cosas para la guerra.

La capacidad de cada uno de estos convoyes corresponde á la de 650 vagones de ferrocarril.

Unicamente las grandes barcas de 2.000 toneladas han de ser descargadas en Turnu Severin; todos los barcos de menor calado navegan río arriba hasta Baviera.

Pero también río abajo es sumamente animado el tráfico, como cómoda vía de transporte, para todo el aprovisionamiento de las tropas alemanas, austrohúngaras, búlgaras y otomanas, es el Danubio de inapreciable valor.

A pesar de la crecida niebla y nieve, se desarrolla el tráfico, aunque con dificultades.

La constitución de la Junta neutralista

PAMPLONA 9

Hoy se ha celebrado la anunciada reunión para proceder á la constitución de la Junta neutralista de Pamplona.

Mañana habrá una nueva reunión, en la que se ultimará el asunto tratado.

La Comisión organizadora ha recibido multitud de adhesiones.

EL EMPRESTITO INGLES

Los últimos suscriptores

POLDHU 9

Las siguientes son algunas de las suscripciones principales al empréstito de guerra inglés:

Los Sres. Furnnes Jithey and Co, dos millones doscientas cincuenta mil libras; los Sres. Noulder Brothors and Co, doscientas cincuenta mil libras; Mr. Charles Barrie, doscientas cincuenta mil libras; Eastern and Astrillans Steamship and Co, doscientas mil libras; los Sres. John Kaelly, ciento cincuenta mil libras; Mr. F. B. Sanderson, ciento treinta y cuatro mil ochocientas cincuenta libras; Bourdmouuth County Coumcil, cien mil libras; los Sres. J. Lyon and Co, cien mil libras; los Sres. John Prestiom and Co, cien mil libras; United Doistillers, cien mil libras; Wolverhampton Carriage and Iron Co, cien mil libras; Major R. W. Schumacher, setenta y un mil quinientas libras.

El próximo empréstito, que será pedido el lunes próximo, es de 550 millones de libras, cantidad que bate el último «record». Esto avivará el espíritu del país.

* * *

LONDRES 9

Según el «Daily Telegraph», los créditos que se pedirán el lunes próximo al Parlamento ascenderán á 10.000 millones de francos.

LONDRES 9

Hoy se ha verificado una gran propaganda en favor del empréstito en todo el Imperio. Reinó el mayor entusiasmo, especialmente entre los trabajadores, los cuales han suscrito, aprovechando el ofrecimiento que les fué hecho de suscribir mediante pagos semanales. Los patronos adelantaron fondos á los obreros á este objeto.

Solamente en una de las reuniones verificadas en Belfort, se han suscrito millones de libras esterlinas, los cuales hay que agregar á las suscripciones locales.

Numeroso gentío asistió á la reunión celebrada en la Cité de Londres antes de la Bolsa. El discurso del alcalde en favor del empréstito fué acogido con gran entusiasmo. La música de Coldstream Guards se colocó delante de la Bolsa y ejecutó el «God Save The King», en medio de un silencio religioso; luego, la música tocó el himno «Haine de Lissauere», también acogido con risas de los asistentes. El «Rule Britannia» fué el último que ejecutó la música, siendo coreado por el público.

El jueves próximo se verificará una manifestación cívica en la plaza de Trafalgar, antes de que el empréstito sea clausurado.

Las autoridades municipales declararán que invertirán todo el dinero posible de sus fondos.

El bloqueo y el comercio neutra

El embajador de Alemania ha dirigido á nuestro estimado colega «A B C» la siguiente carta:

«Excelentísimo Sr. D. Torcuato Luca de Tena. Muy distinguido señor mío: Por el suelto que publica hoy «A B C» respecto á la exportación de frutas, parece deducirse que el periódico de su digna dirección supone que la declaración alemana respecto á zonas de guerra haya restringido la exportación de la naranja á Holanda y los países escandinavos. A este propósito me permito hacer constar que el tráfico comercial de España con los otros países neutrales no sufre limitación alguna por el bloqueo decretado por Alemania. Así, pues, ahora, como antes, y con diferencia al bloqueo inglés, se pueden exportar libremente á dichos países, y en cantidad ilimitada, las frutas que se deseo. El bloqueo que Alemania se ha visto obligada á establecer se limita «únicamente» á impedir el tráfico con los países «enemigos» de Alemania.

No dudando que así lo hará constar en su importante diario, y dándole gracias anticipadas, se reitera de usted afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, *P. Max Ratibor.*—Madrid, 8 de Febrero de 1917.»

= LOS REGALOS =
DE
EL DEBATE

CUPÓN

á canjear veinte de éstos por un vale numerado para el sorteo que se celebrará en el próximo mes
::::::: de Abril :::::::

LA GUERRA MARITIMA

1. *IMER* (vapor noruego).
2. *GAMMA* (vapor holandés, 2.100 toneladas).
3. *SPERANA* (velero francés).
4. *SAINT LEON* (velero francés).
5. *EDDA* (vapor sueco).
6. *EAVESTONE* (vapor inglés).
7. *BERNADOTTE* (velero francés).
8. *JEUNE FRANC* (velero francés).
9. *COURONNE* (velero francés).
10. *OPFELIE* (velero francés).
11. *ISLE OF ARRAN* (vapor inglés).
12. *LORTON* (vapor peruano).
13. *ARCADIAM* (vapor inglés).
14. *HURSTWOOD* (vapor inglés).
15. *ODIN* (vapor noruego).
16. *LARAERUESE* (vapor danés).
17. *FLORIDIAN* (vapor inglés, 7.000 toneladas).
18. *WARLEYPICKERING* (vapor inglés, 4.000 toneladas).
19. *BELFORT* (velero inglés).
20. *TAMARA* (velero noruego).
21. *POMOT* (vapor ruso).
22. *MACK* (vapor ruso)
23. *SAINT HELENE* (vapor francés, choque con mina).
24. *PORTIA* (vapor noruego).
25. *MODIVA* (vapor noruego).
26. *SARDINIA* (vapor noruego).
27. *ESSONITE* (vapor inglés).
28. *GABRIELLE* (vapor inglés).
29. *PORT ADELAIDA* (vapor inglés).
30. *DRAVALLA* (vapor sueco).

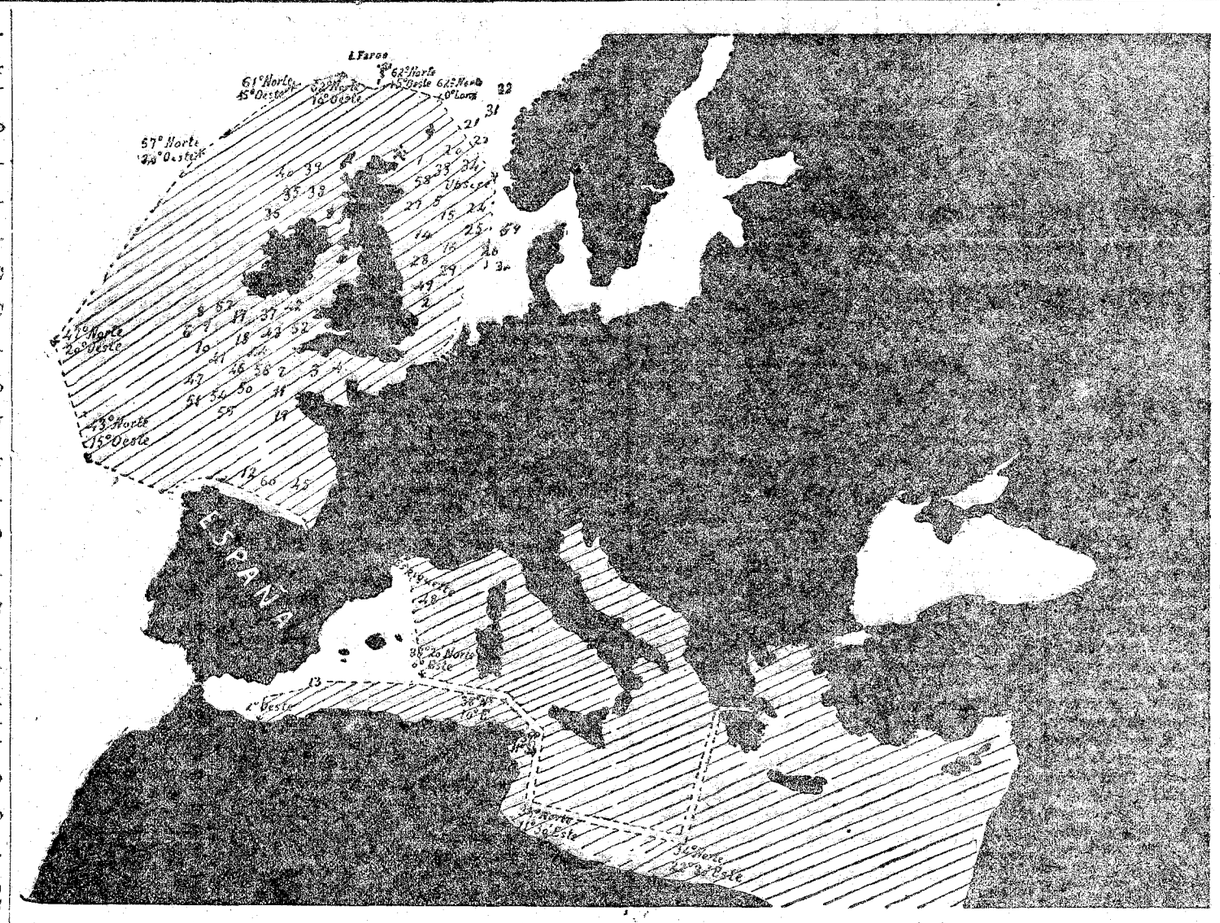

60 BUQUES HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS ALEMANES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO DIAS

24 ingleses, 12 noruegos, 10 franceses, 5 rusos, 3 suecos, 1 holandés, 1 peruano, 1 danés, 1 italiano, 1 portugués y 1 belga.

Los números correspondientes á cada buque van en el gráfico en el lugar aproximado del hundimiento.

(En este gráfico ya está modificada la zona de bloqueo según la rectificación anunciada el día 2 por el Gobierno alemán.)

31. *CERERA* (vapor ruso).
32. *RISOLUTE* (vapor ruso).
33. *RIGEL* (vapor noruego).
34. *WARDALE* (vapor noruego).
35. *SUNGDALE* (vapor noruego).
36. *ANONIMONS* (pesquero inglés).
37. *IVONNE* (pesquero francés).
38. *CROQUNPOINT* (vapor inglés).
39. *VESTRA* (vapor inglés.)
40. *ZUL* (vapor inglés).
41. *SASON BROTON* (vapor inglés).
42. *PRIMEROSE* (pesquero inglés).
43. *MATHERAN* (vapor inglés, 7.500 toneladas).
44. *GARMETHILL* (velero ruso).
45. *REIMUNDE* (vapor noruego).
46. *BESAGNO* (vapor italiano).
47. *MINHO* (velero portugués).
48. *SILVIE* (vapor francés).
49. *LARSKRUS* (vapor belga).
50. *MOSSOUL* (vapor francés).
51. *TURINO* (vapor inglés).
52. *RUPERT* (pesquero inglés).
53. *CALIFORNIA* (vapor inglés, 8.600 toneladas. A la salida de Nueva York)
54. *SOLVAY PRINCE* (vapor inglés).
55. *SAMON* (vapor inglés).
56. *BRITO* (vapor inglés).
57. *WARTENFELS* (vapor inglés).
58. *KINAK* (vapor noruego).
59. *BRAVALLA* (vapor sueco).
60. *SALVAKON* (vapor noruego).

BAGATELAS

"Sigüenza" la demoledora

Nosotros tenemos en Sigüenza unos cariñosos amigos que de vez en cuando, en cartas certificadas y escritas á máquina, para evitar peligros y riesgos en el caso de que alguna de estas misivas llegase á caer en las manos inquisidoras de los agentes del conde, nos cuentan horrores del gran tirano de Guadalajara. Concisas y enérgicas, tienen las quejas de los sigüensinos la elocuencia conmovedora de aquellas misivas de los deportados siberianos de las novelas de Sienkiewitz, tristes epístolas fiadas al azar del hueco de una caña ó en el doble fondo de una vasija de barro, con la esperanza de que lleguen á manos de algún hombre de espíritu justo, capaz de comprender y apiadarse de las torturas por que sufren los habitantes de aquel pequeño mundo de los grandes infortunios.

Sigüenza, para los enemigos políticos de Romanones, viene á ser una especie de cueva de Argel, donde gimen muchos modernos cristianos, horrible cautiverio sin esperanza de posible rescate; cualquier día consiente Romanones que un ciudadano de la provincia de Guadalajara se le emancipe. De un solo sugüensino manumitido tiene noticia la Historia contemporánea; es el caso de Manuel Brocas, cuya emancipación, á nuestra manera de ver, es muy relativa; en rigor, Brocas no puede considerarse un liberto; bajo su toga de legislador esconde la argolla simbólica; Brocas es un esclavo predilecto y distinguido, pero esclavo al fin; que se fijen un poco en su cara los espíritus observadores y advertirán un cierto rictus de tristeza bajo una máscara de aparente frivolidad; este rictus es la huella de la esclavitud condal.

Esos desgraciados amigos nuestros de Sigüenza nos avisaron hace unos días que una revista semanal que Romanones hace publicar allí para modesto alivio de la cultura de los habitantes de su feudo publicaba un artículo demoledor contra EL DEBATE. Pedimos que se nos enviase un ejemplar del periódico romanonista, y hoy llegó á nuestras manos pecadoras el número que inserta la famosa homilía que, en efecto, es de lo más demoledor que hemos visto en letras de molde.

Ante todo, haremos la presentación del periódico «Sigüenza», órgano del conde de Romanones en la muy heroica y muy sufrida ciudad de este nombre.

Se trata de una publicación semanal ó quincenaria (nosotros creemos que quincenaria- de 12 páginas, de las que siete aparecen llenas de anuncios, impuestos todos, según se nos asegura, por los agentes romanonistas. En la cabecera aparece un dibujo completamente simbólico, debido al lápiz de un artista de Guadalajara.

Una corona condal y un escudo, en cuyos cuarteles se ve un castillo feudal y un águila ó un loro estrangulados y con los pies presos por un grueso clavo. El artista no pinta la mano que estranguló al pobre animalito de pluma; pero no hace falta; nosotros y todo el mundo adivinará de quién puede ser esta mano que aprieta y estrangula á las aves de Sigüenza. Junto al escudo se ve la silueta de un guerrero armado de todas armas, símbolo, sin duda, del poder de Romanones; una larga cadena, cuyo significado creemos excusado descifrar, y unidos á un extremo de la cadena, dos campesinos en paños menores; el dibujante puso á estos campesinos, representación genuina del pueblo heroico y sufrido de Sigüenza, una expresión de tristeza que parte el alma.

Y vamos al artículo demoledor, sin perjuicio de que otro día dediquemos algunas líneas al ameno texto del colega quincenario. Se titula «Al final de una campaña», y es la más elocuente defensa de la política romanonista que nosotros hemos conocido. Para vergüenza de los que escriben el «Diario Universal» y bochorno de los diputados de la mayoría, hemos de confesar que la lealtad y la bravura ministerial se refugiaron en Sigüenza. No hay aquí nadie capaz de defender al conde con el tesón que lo hacen sus amigos de allá.

Explica el colega lo que es la injuria y lo que es la calumnia, una explicación cuya lectura nos ha recordado al «don Basiglio» de «El barbero de Sevilla».

La injuria y la calumnia son cosas muy feas, que crecen, crecen, suben, aturden, ahogan, á veces matan, cuando van contra un prestigio que no sea tan sólido y fuerte como el «del gran estadista, honra de España y admiración del mundo», señor conde de Romanones.

«Sigüenza», el colega, cuando escuchó el rumor de nuestras campañas de injuria, permaneció frío, impasible, seguro del conde, de quien jamás dudara. «Sigüenza» esperaba que al fin brillaría el sol de la verdad y de la justicia. Se inquietó un poco al ver que el conde se nos entregaba inerme; pero pronto le tranquilizó la confianza inquebrantable que todos los actos de don Álvaro le inspiran, y siguió esperando con la tranquilidad del justo.

«Por fin, puede hablar «Sigüenza», porque la justicia ya brilla. El conde de Romanones ahí está, cada día más alto; la corona del triunfo rodea sus nobles sienes; ya le véis, continúa al frente del Gobierno para desempeñar en España y en Europa la misión providencial que el destino le señaló.

»El conde, cada día más alto; en cambio, sus injuriadores ahí están, revolcándose en el cieno, procesados, procesados...»

Y el quincenario romanonista de Sigüenza pone en éste «procesados», «procesados», una dureza y una energía tan grandes que nosotros hemos sentido un mazazo en la cabeza, como si el guerrero cuya silueta figura en la primera plana del periódico hubiese descargado sobre nosotros todo el peso férreo y brutal de su alabarda.

CIRICI VENTALLO

DE MI CARTERA

Telegrama "inflado,,

(Intermedio reporteril)

Dos palabras á mis lectores; dos palabras á título de prólogo, zaguán, proemio ó «iniciador exordio». En la pintoresca «jerga» periodística la palabra «inflar» tiene un no menos pintoresco significado, y los «infladores» de telegramas especialmente son gente plumífera, entusiasta y bisoña que, con todos los entusiasmos del noviciado periodístico, ó... con todo el concienzudo, parsimonioso y cansino gesto de la veteranía, rellenan, extienden y rematan» los lacónicos partes que á la Redacción llegan... Por ejemplo: el compañero «Mínguez», en su alta misión «inflante», tiene entre sus manos uno de esos «esqueletos» informativos. El ilustre «Mínguez» lo examina rápidamente y lee:

«Pekín 9.—Guarasao Kao Chú ministro Comunicaciones víctima atentado tres tiros revólver salir señora palacio imperial recepción solemne. Agresor cartero cesante presupuesto economías ministro.»

Este impublicable rompecabezas, chino por añadidura, «Mínguez», «inflándolo», lo convierte no en un capítulo del «Quijote», pero sí en una cosa amena y detallada, tan detallada y circunstanciada como si «Mínguez» hubiera compañado á la pareja Guarasao Kao Chú y estuviera refiriendo el lance en una tertulia del mismísimo Pekín... «Diablunas de «Mínguez»!

Hoy, la falta de espacio para una crónica, y mucho menos para un cuento, nos ha llevado á la mesa del formidable «Mínguez».

—¿Tiene usted un telegrama «inflable»?

—¿Para usted?...

—¡Sí, señor!...

—Escoja usted...

—¡Este!... ¡De Zurich!... ¡Magnífico!...

—¡Caramba, se lleva usted el cogollo!

—¡Dispense usted, «Mínguez», que no lo volveré á hacer!...

—¡Ya, ya!... ¡Menudo guasonazo está usted hecho!...

—¡Le aseguro á usted que es canela el telegramita!...

—¡Con tal que lo sepa usted «inflar»!...—me ha respondido «Mínguez» con cierta protectora y justificadísima desconfianza...

Poniendo en el «inflado» mis cinco sentidos, he aquí, lectores, mi «obra».

«¡Figúrense ustedes si tiene gracia lo que nos comunican de Budapest en reexpedido desde Zurich!

«La Cámara húngara, de bote en bote, como si hablase Maura. Un orador á lo Melquiades hace juegos caprichosos con las más lindas y vacuas parrafadas. De pronto un individuo de las tribunas comienza á tiros contra el banco azul, sin herir á nadie. Tumulto, carreras, desmayos, señores de la mayoría que se ocultan como conejos, y el «Melquiades» húngaro, que instintivamente se parapeta tras de un ujier.

El hombre de los tiros es, al fin, apresado.

—¡Un anarquista!...

—¡Un traidor!...

—¡Un ruso... y de abrigo!

—¡Matadle!...

—¡Lynchadle!...

Como un fardo, como un costal de harina, los agentes se llevan al terrible enemigo del sistema parlamentario... Le interrogan entre bayonetas y fusiles. El buen hombre, con la lengua estropajosa y la baba caída, «acusa» una borrachera imponderable. A fuerza de amoníaco, de pellizcos y de hacerle cosquillas en las narices con una pluma, el hombre se despeja y habla... Dice quién es. Un soldado, un valiente soldado con licencia. Por curiosidad fué á la tribuna y se quedó dormido. ¡Eran tan pesados aquellos señores!... Ya dormido, comenzó á soñar que estaba de «escucha» en las trincheras... que el enemigo atacaba... que él atacaba al enemigo...y, en efecto, echó mano al revólver, creyó ver en el banco azul un pelotón de moscovitas y... ¡fuego á discreción!

El borracho, según dice el telegrama, fué puesto en libertad; pero el susto de los pseudomoscovitas ¡¡calcúlenselo ustedes!...»

.....

¡Caramoles!... ¿Qué dirá «Mínguez» de este «inflado»?... ¡No sé, no sé!...

Un poco de benevolencia, maestro!... ¡Por Dios!...

BURRO VARGAS

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Arte, Educación, Política y Derecho

Apremios de espacio sólo nos permiten dar hoy mínima extensión á nuestras notas sobre los actos culturales que en Madrid á diario se celebran. Lo lamentamos por los lectores que con interés siguen el movimiento intellectual de las distintas Sociedades de Madrid; pero no hay otro remedio.

El Sr. Toreal, el ilustre director de la Agencia Prensa Asociada, ha dado una nueva interesante conferencia en la Academia Universitaria Católica, sobre «La información y el reporterismo», poniendo de relieve la importancia de la noticia en los periódicos y ocupándose de las cualidades que deben adornar á un reportero activo é inteligente.

El conde de Casal, en el Ateneo, ha tratado, con su peculir maestría, el tema de «La cerámica de Alcora», pidiendo, al terminar, al auditorio, que no olvide «las glorias de la industria española alcanzada por el ejército de la paz en el trabajo artístico, único campo de nobles batallas que no deja rencores ni tristezas y eleva el espíritu sobre las preocupaciones constantes de la vida.»

En el Centro Instructivo Maurista de Chamberí, y sobre «Españolismo», disertó, brillantemente, el conocido escritor Sr. Llanos y Torriglia, emocionando al público con la belleza de sus descripciones, lo elevado de sus pensamientos y el recio patriotismo en que inspiró sus pulidas cuartillas.

Sobre «El Código civil y las clases medias» habló ayer, en la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Serrano Jover, tocando puntos muy interesantes y defendiendo con noble tesón la organización de las clases medias para estar en condiciones de poder defenderse en la lucha de clases.

Y, por último, el señor vizconde de Eza, en el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, desarrolló ayer tarde el tema «La mujer y la guerra actual», haciendo ver, entre otras cosas, cómo la mujer, siempre mujer, ha dejado á un lado, desde que estalló la guerra, aquella su llamada campaña de reivindicaciones, principalmente políticas, para dedicarse á ser el consuelo, el alivio del hombre, la mano cariñosa que en los hospitales amorosamente la cuida y en el hogar, el taller y la oficina ve la manera de sustituirle interinamente, realizando así una labor tan patriótica como la de dar la vida en los campos de batalla.

PARA HOY

Academia Universitaria Católica (plaza del Progreso, 5): 6 á 7 t., dará en este Centro el rector del Seminario, Sr. Zaragüeta, su conferencia acerca de las «Relaciones entre el alma y el cuerpo».

Academia de Medicina: 5,30 t., en sesión pública, se tratará de: «Problemas clínicos de la nefrectomía por tuberculosis», y «Venemos no bacterianos en la etiología y patogenia de las enfermedades cardio-vasculares.»

Ateneo: 6,30 t., Junta general.

Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina: 6,30 t., en la cátedra sexta, doctor Bastos: «Tratamiento de la parálisis infantil por el médico general.»

Centro Telegráfico: 10 n., Sr. Suárez Inclán: «Acumuladores de plomo.»

Centro Vasco: 9,30 n. (Cava Baja, 1), junta general.

Instituto Criminológico: 6 t., Sr. Serrano Batanero: «Los profesionales del delito.»

Sociedad de Pediatría: 6,30 t., en el Colegio Médico, Sr. Sáinz de los Terreros: «Cómo se evitan los trastornos digestivos.»

Prensa Católica

se vende en el kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao.

UNA HUELGA

LOS GUARDAAGUJAS

SERVICIO TELEGRÁFICO

NUEVA YORK 9

Los guardaagujas de las líneas ferroviarias han anunciado la huelga.

El Gobierno les ha contestado que, si persisten en su actitud, será nacionalizado el servicio.

LA FIESTA TAURINA

EL NUEVO REGLAMENTO

Hoy vamos á acabar de enterar á nuestros lectores de las novedades que encierra el nuevo reglamento.

Este interesa al público... y les interesa que no lo conozca á toreros, apoderados, ganaderos, empresarios, etc., para seguir abusando de la afición pagana, escudados en la ignorancia de ella.

Nosotros queremos que los espectadores sepan sus derechos, pues que hasta ahora sólo se les dicen sus deberes. Así podrá remediar el público los abusos que sobre él pesan, perjudicándole grandemente, y que tanto benefician á los elementos mencionados, enemigos del que paga y de la fiesta.

El reglamento vigente no habla más que de la «sanidad y utilidad» de los toros. En el nuevo se exige, además, la «edad aparente y la presentación», y se añade que en el reconocimiento se rechazarán las reses defectuosas de la vista, los remos ó los cuernos y las que estén faltas de tipo.

¡Muy bien! Pero creo que se debe especificar, para evitar discusiones, reclamaciones y disgustos. Resuelto el problema del hierro, sanidad, edad y peso, conviene aclarar lo de los cuernos, y decir que no serán de lidia los astados mogones, hormigones, despitorrados, muy cornicortos ó con los pitones arreglados; ni los playeros, muy veletos, muy bizcos, muy cornigachos, muy corniapretados, cornipasos ó cubetos

En el nuevo reglamento, se termina muy bien este artículo (que es el 23), diciendo que se «castigará, severamente, á los veterinarios que dieren por útiles toros que no reúnan las condiciones reglamentarias».

En el artículo 40 se agrega que habrá un asesor, que será «un torero retirado ó un aficionado, ambos de notoria y reconocida competencia. El sueldo se fijará por la Autoridad, de acuerdo con la Empresa, y será satisfecho por ésta». Nos parece bien: cualquier cosa antes de que los ediles sigan barbarizando, con perjuicio del diestro, el ganado, el criador, el público, la fiesta, el empresario... ¡de todos!

En los artículos 110 y 111 se habla de que los vendedores no molesten al público y de que al espectador que se arroje al ruedo se le castigará.

Se dedican cinco artículos á novilladas y becerradas. En cuatro se trata de los cornúpetos, caballos, puyas y banderillas. En el 5.° se exige un director de lidia, que ha de ser un torero; las reses no excederán de dos años y las reconocerá un veterinario pagado por la empresa; y la autoridad adoptará las medidas conducentes á evitar desgracias.

Respecto del artículo 73, es costumbre que el presidente dé el primer aviso á los diez minutos. ¿Qué razón hay para retrasarlo hasta los doce? Ninguna: si es caso, al revés, pues hoy es el toro más chico y la puya más grande.

Creo que teniendo en cuenta estas cosas, la sintaxis y cambiando la puya del nuevo reglamento, quedará éste bien. Lo demás del reglamento de 1880, vale: no debe tocarse. Entonces sabían de toros.

El nuevo reglamento, con esas modificaciones, deberá aplicarse inmediatamente, y aplaudiremos á la Dirección General de Seguridad, que vela por la fiesta y por el público.

RELANCE

DE PAMPLONA

Terrible incendio en la Ciudadela

PAMPLONA 9

En la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la Ciudadela, donde se encontraban de guarnición fuerzas del Ejército.

Dos ordenanzas que se dieron cuenta del siniestro intentaron escapar por las escaleras; pero las llamas les cerraron el paso, viéndose precisados á retroceder medio asfixiados por el humo.

Por fin, lograron descolgarse por una ventana y dar la voz de alarma á los cornetas, quienes tocaron llamada inmediatamente.

Puesta en movimiento la tropa procedióse á la extinción del fuego, consiguiéndose después de grandes esfuerzos.

Los daños causados en el edificio son de gran consideración; pero, por suerte, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Notas musicales

Orquesta filarmónica

Estuvo ayer tarde el Circo de Price como nunca le hemos visto: atiborrado en forma asustante de público, que ocupaba por completo butacas, palcos, gradería, pasillos ¡y hasta la cornisa! El «lleno» es de los que hacen época, demuestran afición... y delatan un nombre: Beethoven...

Porque todo se reducía á eso: á que el divino sordo tenía á su cargo, con la «Quinta sinfonía», la segunda parte del concierto. Sabida y más que requetesabida está la hermosa página por nuestro público; pero en gustos musicales impera un acentuado tradicionalismo que sólo permite acogida cortés, mas no entusiasta, á lo que de él se aparta. Por eso las manos que se batieron unánimes y estruendosas á la conclusión de los tres tiempos de la «Quinta»—repetida el segundo por exigencia clamorosa del enardecido auditorio—se habían juntado fría y levemente antes, cuando las huestes del maestro Casas interpretaban el poema de Rimsky-Korsakoff «Antar».

A decir verdad, el éxito de «Antar» prestó exigua cooperación la labor orquestal, deslucida é insegura como pocas veces. Los instrumentos de madera y viento mostráronse desunidos, arrancando las notas con aspereza. El metal abundó en estridores poco armónicos. El arpa desafinó en los delicados acordes finales del cuarto tiempo... Faltaron la meticulosidad y la perfección que otras veces han sido divisa de esta colectividad.

En la tercera parte oímos, por primera vez, una «Fantasía gitana» de Abelardo Bretón, de no muy grandes pretensiones ni tampoco amplias proporciones.

La obertura sonora y majestuosa de «El buque fantasma» cerró el concierto con brillantez.

Wágner y Beethoven salvaron, pues, la jornada. Pese á los modernistas, el músico de Bhon reina todavía...

C. S.

El cadáver del Cardenal Falconio

ROMA 9

Ha sido expuesto al público el cadáver del Cardenal Falconio, vestido con el hábito franciscano y alumbrado con cuatro cirios.

En la capilla ardiente se han celebrado Misas, á las que han asistido los Cardenales, el Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, Religiosos de las distintas Ordenes y Prelados de la Corte Pontificia.

Mañana, sábado, se celebrará solemne funeral, por el eterno descanso del Cardenal difunto, en la parroquia de Santa María Transpontina.

La muerte del Cardenal Falconio deja vacante un puesto en el orden de Cardenales, vacante que probablemente cubrirá el Cardenal Cagiano de Azevedo, Canciller de la Santa Romana Iglesia y perteneciente al orden de Cardenales presbíteros, toda vez que el Cardenal Merry del Val se ha negado, ya por dos veces, á pasar á dicho orden de Cardenales Obispos.

DEPORTES

Campeonato de "Cross-Country"

Mañana, á las diez y media en punto de la mañana, arrancarán del paseo de Rosales los 62 corredores inscriptos en el Segundo Campeonato Nacional de «Cross-Country».

Minutos después saldrá del mismo sitio una patrulla de exploradores, que hará el recorrido con equipo completo de marcha.

«Foot-ball».

Ayer tarde se celebró el anunciado partido entre el equipo formado por los antiguos campeones de España, y otro, «de ocasión», del Madrid F. C.

Los veteranos marcaron un tanto, no consiguiendo sus contrarios igual dicha.

Lo mejor, el «refereé», que obtuvo un éxito sin precedente.

Alpinismo.

Mañana tendrán lugar en la Sierra los dos concursos siguientes:

Primero. Carrera de resistencia en terreno plano, para la cual ha donado una copa el «Heraldo Deportivo»; y

Segundo. Concurso de saltos de primera categoría, en el que se disputará la copa del Club Alpino Español.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa Eulalia.

El día 12 celebrarán sus días S. A. R. la Infanta del propio nombre.

Duquesa de Soma.
Marquesa viuda de Bendaña.
Condesa de Clavijo.
Señora de Urcola.

Señoritas de Piñeyro y Queralt, Arcos y Pérez del Pulgar y García de la Barga.

Les deseamos felicidades.

Fallecimientos.

Ayer falleció, á los noventa y tres años, la respetable y virtuosa señora doña María Salomé Magro Mozo, viuda de Adaro. A sus hijos, doña Manuela, D. Carlos, D. Mariano, doña Carmen y doña Ana, é hijas políticas, doña Carlota Balomburu y doña Rosario de Abaitúa, enviamos sentido pésame.

Anteayer rindió su tributo á la muerte la virtuosa religiosa capitular del Real Monasterio de Santiago el Mayor, de Madrid, doña Matilde Ponce de León y Encina.

A sus hermanos y á la expresada Comunidad acompañamos en su justa pena.

Ayer falleció en esta corte la señora doña Carmen Bullón, esposa del distinguido médico de Sanidad exterior D. Isaac Rodríguez.

Damos el pésame á la respetable familia, muy especialmente á su hermano, el ex director de Primera enseñanza D. Eloy Bullón.

La conducción del cadáver tendrá lugar esta tarde, á las cuatro, desde la casa mortuoria, Ferraz, 26, á la Sacramental de San Lorenzo.

Entierro.

Ayer se celebró el del malogrado joven D. Rafael Hergueta.

Presidieron el duelo el confesor del finado y los hermanos de éste, D. Enrique, don Gabriel y D. Fernando.

En el acompañamiento figuraban los señores Allendesalazar, Lastres, Gómez Ocaña, Céspedes, Sota y García, Pellicer, conde de Banaycoa, marqueses de Quirós, Pidal, Villanueva de la Sagra y Santa Cristina.

Función benéfica en el teatro Real.

En casa de los señores de Mille se han reunido muchas de las distinguidas señoras que forman la Junta de Damas de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, con objeto de ultimar los detalles de la función que el miércoles, 14 del corriente, se ha de celebrar en el teatro Real, á beneficio de la expresada Sección de la benemérita institución.

Forman la Junta la distinguida esposa del general Mille, como presidenta; la vizcondesa de Eza, vicepresidenta; marquesa de Urrea, secretaria; señora de Oruña, tesorera; marquesas de Valdefuentes, Casa-Arnao y Frontera; condesas de Torre-Mata, esposa del ministro de Instrucción pública; Quinta de la Enjarada y Limpias, y señoras y señoritas de Pérez del Pulgar, viuda de Peláez, Reynoso, Armada y Losada, Semprún, Ezpeleta y Montenegro, Santos Suárez y Miranda, esposa del ministro de Marina.

Profesión religiosa.

Mañana, domingo, profesará en las Damas Catequistas la señorita Sofía L. Dóriga de la Hoz.

La mayoría de estas señors concurrió á la reunión.

El programa de la fiesta quedó casi ultimado, y puede asegurarse que resultará muy brillante.

Se pondrán en escena la popular obra «La verbena de la Paloma», en la que tomarán parte las más bellas artistas de los teatros de Madrid, y el tercer acto de «La bohemia».

Habrá una parte de concierto, en la que cantarán números de su repertorio los aplaudidos artistas del teatro Real señoras Gagliardi, Hidalgo y Anitúa, y Sres. Schipa, Crabbé y Pertile, entre otros.

La admirable artista Pastora Imperio ejecutará algún número de cante y baile, y la notable primera bailarina del Real, señorita Pilovella, ofrecerá nueva ocasión de ser aplaudida.

Con tan excelente programa, la fiesta tendrá un completo éxito en el orden artístico, como lo tendrá también en el económico, por lo piadoso del objeto y por estar patrocinada por la Reina Doña Victoria, presidenta de las Damas de la Cruz Roja, que tanto interés demuestra por la institución.

De repartir los billetes están encargadas aquellas distinguidas señoras, y ello contribuirá también al merecido éxito de la fiesta.

Son ya muchas las señoras aristocráticas que han pedido sus palcos, y es seguro que faltarán localidades para complacer á todas.

Los señores socios de la Cruz Roja tendrán la debida preferencia, pudiendo recoger sus localidades.

La función, según hemos dicho, se verificará el miércoles, 14, por la tarde.

Los billetes pueden ser pedidos á casa de la señora de Mille, Castellana, 49.

Boda.

Para el próximo mes de Abril se ha fijado la de la preciosa señorita Concepción de Patiño y Fernández Durán, hija tercera de los marqueses de Castellar, con el distinguido joven D. Valentín de Madariaga y Céspedes.

Viajeros.

Han regresado á esta corte, procedentes de París y Pasajes, respectivamente, don Juan Antonio de Beistegui y los duques de Sotomayor y sus hijos.

Para Roma sale hoy el R. P. Mercedario Fr. Miguel Hortas.

De Sarria ha llegado á esta corte el R. P. Fr. Ramón de Serratosa Queralt, también de la Orden de la Merced.

EL ABATE FARIA

DE GRACIA Y JUSTICIA

Por el ministro han sido firmados los siguientes nombramientos:

Abogados fiscales: De La Coruña, D. Eugenio Blanco Abello; de Cáceres, D. Mariano Medina; de Granada, D. Santos Cueto, y de Almería, D. José Ponce de León.

Tenientes fiscales: De Gerona, D. Eduardo Martos; de Tarragona, D. Emilio Isasa; de Almería, D. José Seijas; de Málaga, don Mariano Ovejero, y de Santa Cruz de Tenerife, D. Francisco Lovaco.

Jueces: De León, D. Manuel Gómez Pedreira; de Zafra, D. Diego Egea; de Gandesa, D. Eleuterio Francos; de Archidona, don Graciano Guijarro; de Pola de Lebiana, don Pedro Navarro; de Benabarre, D. Manuel Sierra; de Ibiza, D. Manuel Isern; de Villena, D. Guillermo Navarro; de Priego, don Luis López Martín; de Bermillo de Sayago, D. Cándido J. Rodríguez; de Cabuérniga, D. Juan Sánchez del Real; de Torrecilla de Cameros, D. Carlos Galán (aspirante número 111), y de Hoyos, D. Carlos Santiesteban (aspirante número 112).

LAS SESIONES DE CORTES

LA CARESTIA DE VAGONES

El Sr. Solana deshace elocuentemente una patraña.---En proposición incidental se pide la urgente discusión de los Ferrocarriles secundarios.---Intervención de los Sres. La Cierva y Gasset.---Se aplaza el debate hasta aprobar la ley de Autorizaciones.--Se aprueban, de ésta, los tres artículos primeros.--Un vivo incidente sobre la cuestión del préstamo reembolsable á los periódicos.---Los Sres. Uría y marqués de Portago denuncian en el Senado las "complacencias" que se tiene, al repartir vagones, con "ciertas" Empresas y determinadas personas.

El caos, lectores, el caos.

En el fondo y en la forma.

En el fondo, porque las autorizaciones que pidiera el Gobierno y que ayer se comenzaron á discutir constituyen una farsa burdísima y una subversión del régimen.

En el artículo 1.° se habla de economías, mas examinados los «números» se ve que semejantes economías ó no existen ó son irrisorias.

Y si á esto se añade que se consolida el presupuesto extraordinario de algunos departamentos, habrá que convenir en que aun la farsa se representa «sin decorado ni trajes», entre bastidores; de modo que no ya la realidad, pero ni la ilusión de la realidad, sea posible.

En otros artículos se pide licencia para ejecutar obras, para crear organismos, emitir deuda, etc., cuya necesidad y urgencia no se ve por ninguna parte, y que pueden convertirse en gravísima amenaza contra el Tesoro.

El desbarajuste en la forma todavía fué mayor. El resalsero de las divisiones intestinas del partido liberal, y aun del Gabinete, invadió ayer el hemiciclo. Y más interesaba la significación política y las segundas intenciones de los elementos que defendían proposiciones incidentales ó apoyaban enmiendas, que el contenido sustancial de sus discursos. Por último, en el debate presenciamos algún cuerpo á cuerpo entre ex ministros y ex subsecretarios de la misma agrupación, y asistimos al espectáculo de una Cámara en la que se dispute alrededor de una hora sin que nadie sepa á punto fijo de ó sobre qué cuestión concreta.

En la hora de ruegos y preguntas el ilustre diputado Sr. Solana rebatió elocuente y oportunamente las estólidas denuncias relativas á las estaciones radiotelegráficas, en especial la existente en el Colegio de la Inmaculada, de Gijón. El Sr. Ruiz Jiménez corroboró las aserciones del diputado montañés.

Los gassetistas afirmaban en los pasillos que si no se discutía el proyecto de Ferrocarriles secundarios el señor Gasset dimitiría. Conforme con tales anuncios, el Sr. Barcia defendió una proposición incidental pidiendo se pusiera á discusión inmediatamente dicho proyecto.

Entre interrupciones é incidentes, y prorrogándose para ello esta primera parte de la sesión, extendióse el diputado reformista en consideraciones provativas de lo que nadie niega: que España necesita una red de ferrocarriles secundarios.

Pero no pudo demostrar, y así lo puso de manifiesto el Sr. La Cierva, ni la viabilidad de la proposición de ley que el Sr. Gasset patrocina, ni que el ex ministro conservador se oponga á la construcción de ferrocarriles secundarios. El Sr. La Cierva insistió en establecer que desea se tracen dichos caminos de hierro, mas conforme á los intereses nacionales, según un trazado racional, construyéndolos por Adminis. tración el Estado para luego ceder su explotación y en condiciones de anchura de vía, etc., armónicas con las líneas existentes y las conveniencias del tráfico. A lo que afirmaba no prestarse el orador es al negocio de los que, á costa del Tesoro público, quieren sanear acciones y obligaciones hoy sin valor positivo.

Reinaba anhelante expectación por oír al señor ministro de Fomento. Del decurso del debate deducíase que no se iba á entrar en la discusión de los ferrocarriles secundarios. ¿Dimitiría el señor Gasset, como aseguraban sus amigos? ¡No! El Sr. Gasset no dimitió. A las pocas frases por su excelencia pronunciadas nos habíamos persuadido de que una vez más se sometía...

¡Las Autorizaciones! El Congreso, valiéndonos de una metáfora automovilista, se pone en «cuarta velocidad». Da lo mismo. Aquello era pura fórmula, y las fórmulas no interesan.

El Sr. Alcalá Zamora obliga á una parada en seco. Presenta y defiende con sobriedad en los adornos retóricos y solidez de argumentos una enmienda encaminada á que el Estado no concierte seguros de transportes marítimos, y si los concierta, sean nulos cuando la expedición pudiese comprometer la paz del Estado, ó cuando hubiera acordado el Poder público que la Empresa y el personal á su servicio viajen por su cuenta exclusiva y riesgo personal.

La enmienda, claro está, fué rechazada.

Y osó decir la Comisión que, al rechazarla, creía servir al interés nacional...

Gritos, campanillazos, protestas del Sr. Barcia. El Sr. Villanueva concede la palabra al Sr. Sánchez Guerra, quien después de deplorar el espectáculo que el Congreso está dando al país, afirma: «Es como si, moribundo el padre, disputaran los hijos, en la cocina, sobre qué plato extraordinario habría de servírseles aquella noche.»

El Sr. Canáls se yergue, furioso, y dice que no tolera las flagelaciones del ex ministro conservador. En las autorizaciones no se pide solamente lo que el procomún demanda, lo que las necesidades provenientes del bloqueo imponen, sino, además, otros extremos aplazables ó de interés particular; por tanto, juzga serle lícita la defensa de la «industria periodística».

¡Eureka!, exclamamos imaginativamente. Al fin sabemos de qué se trata: del adelanto á la Prensa concertado con el Gobierno para conjurar la crisis del papel.

El Sr. Canáls, firmante de una enmienda en este sentido, no la defiende, siendo retirada, en consecuencia, por la Comisión; el Sr. Barcia, otro de los firmantes, se entera á deshora y quiere defenderla; al presidente le parece antirreglamentario; el orador reformista insiste; el Sr. Sánchez Guerra prorrumpe en el anatema á que arriba aludimos; el Sr. Canáls protesta; el Sr. Alba recusa al Sr. Sánchez Guerra la autoridad de dómine; al cabo el Sr. Barcia defiende la enmienda... después de desechada, y sin conseguir que se admita...

Agradezcámosle la buena voluntad. Y consignemos que la actitud del señor Canáls es extraña y no es plausible. La reprobación más unánime pesa sobre su conducta. No se firma por condescendencia una enmienda para hacerla fracasar deliberadamente.

Se prorroga la sesión, y el Sr. Santa Cruz, entre el vocerío de la Cámara, se opone á que se reduzcan las plantillas de los Centros públicos en el 25 por 100 del personal, pues estima que los paniaguados, los que cobran y no trabajan, seguirán en sus puestos, y solamente los huérfanos de padrinos sufrirán las consecuencias. Un detalle pintoresco: el Sr. Santa Cruz nos asustó, clamando: «Para cada ingeniero de Montes hay 20 céntimos de ayudante. Para cada ingeniero de Caminos hay 85 céntimos de ayudante...».

¡Esta justipreciación decimal de los ayudantes de Obras públicas, cual si fueran géneros coloniales, indujo, quizás, al Sr. Villanueva á levantar la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE FEBRERO

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva se abre á las tres y treinta y cinco.

Está en el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SOLANA se ocupa de la denuncia hecha en sesiones pasadas por los diputados republicanos Sres. Ayuso y Barcia sobre la existencia en un convento de padres jesuítas de Gijón de una estación radiotelegráfica clandestina.

Afirma que, en efecto, en el convento mencionado, y en el que se cursan por los alumnos los estudios de segunda enseñanza, existe una estación radiotelegráfica, que no solamente no es clandestina, sino que está autorizada oficialmente por el Ministerio de la Gobernación.

Es más—dice—, esta estación radiotelegráfica ha sido declarada de utilidad pública, porque puesta al servicio de transmitir en toda la costa cantábrica la hora del meridiano inglés, por la que se rigen los pescadores.

Niega que esta estación realice servicios de espionaje, y protesta de que los señores Ayuso y Barcia hayan podido relacionar el traslado de un empleado del Cuerpo de Telégrafos con presiones hechas por los jesuítas para conseguirlo.

El ministro de la GOBERNACION, como contestación al Sr Solana, lee una comunicación del gobernador civil de Oviedo, de la que se deduce la certeza de cuanto ha manifestado el diputado católico. Respecto del traslado del funcionario de Telégrafos, el Sr. Ruiz Jiménez se ratifica en lo que ya dijo, afirmando que el traslado se hizo en 1915, por orden de la superioridad, reconociendo por causa las conveniencias del servicio.

El Sr. BARCIA se levanta para hacer constar que él, cuando se ocupó de la estación radiotelegráfica establecida en el convento de Gijón, no formuló acusación alguna, limitándose á preguntar si la estación funcionaba y si era cierto que el traslado de un funcionario de Telégrafos había sido decretado á consecuencia de peticiones hechas en este sentido por los Padres Jesuítas.

El Sr. ROMEO pide que se desmonten todas las estaciones radiotelegráficas que no tengan carácter oficial, afirmando que él sabe que desde muchas estaciones, sólo receptoras, se transmiten luego noticias por otros procedimientos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que hace días el Gobierno, para evitar abusos, sometió á la firma de Su Majestad el Rey un decreto disponiendo que sean desmontadas todas las estaciones radiotelegráficas no oficiales.

Añade que las estaciones que estén autorizadas serán constantemente intervenidas por el Estado.

El Sr. AYUSO pregunta al Gobierno si las estaciones radiotelegráficas podían, después de publicarse en la «Gaceta» el decreto á que se ha referido el Sr. Ruiz Jiménez, acogerse á la Real orden que las autorizó.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que el Real decreto deroga la Real orden.

El Sr. SANTA CRUZ se ocupa de la triste situación por que atraviesan los pescadores levantinos, y pide que se restablezcan las primas concedidas á la construcción naval.

(Entran en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Fomento).

Los ferrocarriles secundarios

El conde de PEÑA RAMIRO da lectura de una proposición incidental pidiendo que se declare la urgencia del proyecto de ley relativo á los ferrocarriles secundarios.

El Sr. BARCIA, uno de los firmantes de la proposición, la defiende, haciendo resaltar la gran lentitud con que la discusión y trámites de este asunto se ha llevado.

A preguntas de la Presidencia, la Cámara acuerda prorrogar las horas destinadas á ruegos y preguntas.

El Sr. LA CIERVA se queja de que el Sr. Barcia haya querido tasarle sus prerrogativas parlamentarias y sus derechos de diputado.

Lo que os pido á todos, señores diputados, es que os fijéis en que yo he afirmado y ofrecido que si los ferrocarriles los construye directamente el Estado, yo doy mi voto ahora mismo.

Ahora bien—añade—, si se trata de que el proyecto pase tal y como está redactado, yo, repito, que lo combatiré con todas mis fuerzas.

El ministro de FOMENTO dice que ha visto con simpatía la idea inspiradora de la proposición incidental defendida por el Sr. Barcia.

Anuncia que se discutirá el proyecto en cuanto se aprueben otros de inmediata urgencia. (Alude al de Autorizaciones.)

El Sr. BARCIA rectifica, pidiendo que se habiliten horas extraordinarias para discutir el proyecto de Ferrocarriles secundarios

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno vería con gusto que se llegase á esa habilitación.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE propone que quede sobre la mesa otra proposición incidental del Sr. Ayuso, que llegó á la Presidencia después de haberse acordado la prórroga de la sesión.

El Sr. AYUSO protesta; pero se conforma.

Proyecto de Autorizaciones

El Sr. TORRES BELENA consume el primer turno en contra de la totalidad, siendo contestado por el Sr. GASCON Y MARIN.

El segundo turno lo consume el Sr. ZULUETA, que pregunta por qué no se conceden al ministro de Fomento los créditos necesarios para la construcción y reparación de carreteras y por qué no se favorece la producción nacional en la misma medida que la exportación.

Critica que se dejen desatendidos servicios importantísimos y que el proyecto de creación del Banco Agrícola haya sido postergado al relativo al Banco de Comercio Exterior.

El ministro de HACIENDA le contesta diciendo que el Gobierno no ha abandonado ninguno de sus proyectos, que sigue manteniendo.

En lo que se refiere á los alcoholes, declara que en el proyecto sólo se propone una elevación de cuotas, sin comprometer para nada el monopolio.

Comienza la discusión del articulado.

Al artículo primero es aceptada una enmienda del Sr. GARCIA DURAN.

El Sr. LA CIERVA combate la totalidad del artículo, llamando la atención sobre la importancia y gravedad que en sí envuelve el proyecto.

Pide al Gobierno y al ministro de Hacienda que hagan la declaración de que la gravedad de las circunstancias le obligan á presentar esta ley, á pedir autorizaciones; porque aquí se ponen en vigor dictámenes, se piden autorizaciones y se solicita del Parlamento que delegue sus facultades.

El ministro de HACIENDA contesta que en la elaboración del proyecto influyeron, á más de circunstancias exteriores, otras de régimen parlamentario.

Claro es que las circunstancias actuales aconsejaron al Gobierno presentar este proyecto, para tener en sus manos los medios conducentes á evitar que el presupuesto sea un caos, sobre todo teniendo en cuenta la eventualidad de que el Parlamento tuviera que cerrarse.

Yo no puedo—dice—hacer la declaración que me ha pedido el Sr. La Cierva, esto es, una declaración que excluya toda respuesta, porque el Gobierno ha podido sufrir alguna equivocación.

El Sr. LA CIERVA rectifica, llamando la atención sobre el carácter excepcional de la ley, que se aparta del régimen normal de la vida parlamentaria.

Se aprueba el artículo primero.

El seguro del riesgo de guerra

Al artículo segundo defiende una enmienda, de que es autor, sobre el seguro del riesgo de guerra, el Sr. ALCALA ZAMORA.

Comienza diciendo que la enmienda que ha presentado tiende á condicionar la forma de concesión por el Estado del seguro de guerra, y que propone la prohibición de ese seguro de transporte en dos casos: primero, cuando el contratarlo pudiera comprometer la paz del Estado, y segundo, cuando hubiera contrato especial de los navieros con los armadores.

Dice que la enmienda atiende también á defender la vida de los tripulantes.

Yo reconozco, señores diputados, que los actuales momentos aconsejan ese seguro de transportes; pero hay que procurar, por encima de todo, que la aminoración de riesgos recaiga sobre quien en justicia debe recaer.

Y hay que procurar también, de un modo especialísimo, que el Estado no pueda realizar contratos que pudieran comprometer la paz de la Nación, ó que pudieran venir á aumentar ciertas y determinadas codicias de los traficantes.

A mí, señores diputados—termina—, no se me ocultaron al leer este proyecto de ley ciertos peligros. Y no he de exponerlos ahora ni he de hablar de ellos, porque estimo que en estos momentos me lo veda el más elemental patriotismo.

Por la Comisión le contesta el Sr. CHAPAPRIETA, afirmando que ni la Comisión ni la Cámara pueden admitir la hipótesis siquiera de que pueda haber un Gobierno tan insensato que fuese á realizar un contrato de seguro marítimo á costa del comprometer la paz del Estado.

Entiende que la enmienda presentada por el Sr. Alcalá-Zamora es totalmente inútil, y que la Comisión no la acepta.

Los Sres. ALCALA-ZAMORA y CHAPAPRIETA rectifican.

Es desechada la enmienda.

Tómase en consideración otra, del Sr. LA CIERVA, al mismo artículo segundo, que es aprobado; siéndolo también, sin discusión, el artículo tercero.

Un incidente

El Sr. CHAPAPRIETA se levanta para decir que al artículo cuarto ha sido presentada una enmienda en que se solicita que se conceda autorización al Gobierno para ciertos gastos consignados en el proyecto de ley de Presupuestos, y que esta enmienda la firman las minorías. (Los Sres. Maura y La Cierva hacen signos negativos.) Añade que la Comisión desearía oír la defensa que de la enmienda ha de hacer el Sr. Canáls.

El Sr. CANALS defiende la autorización que se solicita en la enmienda.

(El Sr. MAURA interrumpe, pidiendo que se diga claramente de qué se trata y preguntando por qué la enmienda está redactada en términos tan ambiguos.)

El Sr. CANALS manifiesta que él la firmó por compromiso y que renuncia á defenderla.

Es desechada la enmienda.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene, para dolerse del espectáculo lastimoso que ofrece la Cámara, diciendo que con él se infiere al régimen parlamentario la mayor de cuantas heridas pudieran hacerle.

El ministro de HACIENDA se declara acorde con el criterio del Sr. Sánchez Guerra, suscribiendo sus palabras.

El Sr. CANALS se hace cargo de las palabras del Sr. Sánchez Guerra, y dice que no puede consentir la flagelación de su amigo y jefe.

Estima que las palabras del Sr. Sánchez Guerra estarían en su punto cuando en el proyecto de ley de Autorizaciones se contuviesen sólo esos grandes problemas nacionales; pero se da el caso de que en él se habla de la Casa de la Moneda y de otros tantos y tantos asuntos que no tienen relación con el bloqueo.

El Sr. BARCIA, invocando su carácter de firmante de la enmienda, trata de hablar para defenderla, contestándole el PRESIDENTE que hacerlo sería antirreglamentario, toda vez que la enmienda está ya desechada.

Entre el Sr. Villanueva y el Sr. Barcia se entabla un vivo diálogo.

Al fin, el diputado reformista es autorizado por el presidente para hacer uso de la palabra.

El Sr. BARCIA dice que la enmienda se refería á la autorización solicitada que el Gobierno para que pueda disponer de las cantidades consignadas con destino á abonar la diferencia entre el precio á que los periódicos adquirían el papel antes de la guerra y el que vienen pagando actualmente.

Se lamenta de que, habiéndose votado el proyecto de auxilio á las industrias, se niegue ahora este auxilio á la industria periodística.

El diputado reformista termina haciendo grandes elogios de la Prensa española y diciendo que lo único lamentable es que haya tenido que ser él el que se levantase á defender la enmienda.

El Sr. SANTA CRUZ defiende una enmienda que no es tomada en consideración, aprobándose el artículo cuarto.

El PRESIDENTE suspende este debate, y se levanta la sesión á las ocho.

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE FEBRERO

El marqués de Alhucemas abre la sesión á las cuatro menos cinco, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Arzobispo de TARRAGONA pide que se pague á los vigilantes de Telégrafos las dietas que se le adeudan desde 1911.

Graves denuncias

El Sr. URIA se ocupa de la distribución de vagones en la cuenca minera de León, y excita al Gobierno para que remedie los perjuicios que originará una huelga de diez mil mineros por la carencia de material móvil.

Dice que el ferrocarril de La Robla á Valmaseda da preferencias irritantes á ciertas entidades mineras, con grave daño de otras.

Añade que el Gobierno debe preocuparse del asunto, y dar facilidades á las empresas de aquella cuenca minera, y que ese remedio es acudir á los Estados Unidos en demanda de vagones.

¿Quién es el aludido?

El marqués de PORTAGO se adhiere al ruego del Sr. Uría, y dice que para el día 15 está acordada la huelga general en la cuenca de León, y que esta huelga no es arbitraria, sino de común acuerdo entre patronos y obreros, para protestar de los abusos de la Compañía ferroviaria ya citada.

Añade que esta Compañía dispone de noventa vagones, de los cuales cuarenta son para cierta Sociedad, veinticinco para una determinada persona, y otros veinticinco para más de cuarenta Sociedades.

Pregunta si esa determinada persona tiene un apellido ilustre, ante el cual tenga armas la Guardia civil.

Sigue denunciando más abusos, cometidos por la Compañía de La Robla á Valmaseda.

Dice que hay existencias de carbón para satisfacer las necesidades nacionales; pero que parece que hay interés en que la escasez se note, para el lucro de ciertas Empresas y el negocio de los intermediarios.

Dice que, mientras los consejeros de la Compañía del Norte sean propietarios de las minas asturianas, no se podrá hacer nada para resolver el problema de los transportes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Gobierno se ocupa continuamente del problema de los transportes, y que el ministro de Fomento pondrá en juego todos los recursos de que disponga para solucionarlo.

Añade que los hechos expresados por los oradores son de la competencia del señor Gasset, y que él no puede adelantar nada.

Asegura que si los abusos denunciados se cometen, el Gobierno sabrá corregirlos.

El Sr. URIA reconoce que el Sr. Gasset, cuando tuvo noticia de lo que ocurría en León, puso todo su empeño en remediarlo, y añade que en su ruego no hay censura para el Gobierno.

También rectifica el marqués de PORTAGO.

* * *

El marqués de HERRERA pide al Gobierno que evite, por cuantos medios disponga, el que se publiquen noticias de la salida de barcos de nuestros puertos con rumbo á los de los países beligerantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el Gobierno ya se ha dirigido á la Prensa, llamando la atención sobre los inconvenientes de publicar cierta clase de noticias; pero que carece de medios coercitivos para impedirlo.

El marqués de HERRERA rectifica.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los dictámenes de pensiones aprobadas ayer, y á las cuatro y media pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco y cinco, poniéndose á discusión el dictamen relativo al crédito extraordinario para la

Reconstrucción del Palacio de Justicia

El marqués de MOCHALES impugna el dictamen.

Le contesta brevemente, por la Comisión, el Sr. PEREZ CABALLERO, é interviene el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, para aclarar algunos conceptos.

Rectifica el marqués de MOCHALES y se aprueba el dictamen.

Se reanuda el debate originado por la interpelación del Sr. Burgos y Mazo sobre el

Presupuesto de Gracia y Justicia

El Sr. LASTRES habla, para alusiones reproduciendo la mayor parte de los argumentos que expuso en discursos anteriores.

Rectifica el Sr. BURGOS Y MAZO, se da por terminada esta interpelación y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONFLICTO RESUELTO

SERVICIO TELEGRÁFICO

VALENCIA 9

Se espera la llegada de carbón, procedente de Extremadura, con lo que se conjurará el conflicto que se avecina, motivado por la escasez de dicho artículo.

Folletón de EL DEBATE (23)

La tragedia del diputado Anfrúns

NOVELA DE COSTUMBRES POLÍTICAS

POR

Domingo Cirici Ventalló

cuenta de su retirada en el momento que le indique. Todo esto le valdría muy cerca de cinco mil duros y unos días agradables disfrutando de la hospitalidad de esta familia Rosell, que, como ve, sabe tratar bien á sus huéspedes—repuso Anfrúns.

—¡Me parece poco dinero!

—Pues es mi última oferta. ¡Adiós!—dijo Anfrúns, y se marchó.

—¡Bah, ya cambiará de opinión!—pensó González, y siguió fumando tranquilamente.

Pero pasaron dos horas sin que nadie subiera á la habitación que ocupaba el candidato. Este vió desde el balcón de su cuarto que por el parque paseaban Anfrúns y Pepita; luego pudo observar que con Rosell y otras personas entraban en un cenador y se hacían servir unos aperitivos. González se dió cuenta de lo violento de su situación. Estaba en casa ajena, acababa de indisponerse con la persona que le había llevado al pueblo, y lo más triste es que no tenía dinero para permitirse un acto de independencia. En Madrid le habían dado dos mil pesetas, de las que se jugó y perdió más de las tres cuartas partes la víspera del día de la partida; en realidad, no tenía dinero ni para intentar un simulacro de campaña electoral.

Siguió esperando un rato más, y viendo que nadie subía, tomó una resolución. «La falta de dinero es incompatible con la dignidad», se dijo, y acercándose á una mesa, en la que había recado de escribir, trazó unas líneas y llamó á una camarera, ordenando que llevase aquella carta al señor Anfrúns.

Este, que se hallaba en coloquio con su novia, al rasgar el sobre y leer el contenido de la esquela, exclamó triunfal:

—El enemigo capitula—. Y subió en seguida á la habitación de González.

—Lo he pensado mejor y lo dejaremos en diez mil duros—dijo Maximino al verle.

—¿Y para esto me ha llamado usted? Soy persona formal, y como antes le dije, mi oferta es invariable; si le conviene, acéptela, ó si no, déjela. Me es indiferente, ya tengo bien tomadas mis medidas.

González comprendió que aquélla era una lucha desigual, y después de fingir que titubeaba un momento, contestó:

—¡Acepto!

—Pues trato hecho.

—Trato hecho.

Anfrúns y González cambiaron un apretón de manos.

—Ahora le voy á pedir un favor—dijo González—. Que me dé dinero cuanto antes y que hagamos una escapatoria á Barcelona para adecentarme un poco de ropa, aunque sea en un bazar. ¡Qué habrán pensado de mí esas señoras!

—No se inquiete por esto. Hoy mismo iremos á Barcelona, en el automóvil de mi novia, y le entregaré las cinco mil pesetas del primer plazo.

Poco después almorzaban en familia; ni los Rosell, ni los Ribé, hicieron la menor alusión á la campaña electoral. Anfrúns les había rogado que no dijesen nada que pudiese lastimar el amor propio del propio candidato apeado

Desde Barcelona González telegrafió á sus padres y á Sagasta, comunicando buenas impresiones. A Comas y Masferrer tampoco le dijeron una palabra del pacto de Arenys.

Regresaron al pueblo aquella misma tarde; González llevaba un magnífico baúl, atestado de ropa; gracias al dinero que le dió Anfrúns, pudo realizar en dos horas el milagro de la transformación de su vestuario, en tal forma que, cuando entró en casa de Rosell, despertó un movimiento de admiración.

Era otro hombre; hasta se había alhajado discretamente y lucía una sortija de historiado sello, que, para los que no estaban en el secreto, podía pasar sin dificultad por un emblema heráldico de los González del Soto y Cordoncillo.

Anfrúns se reía mucho de aquel milagro de bazar; pero cuando advirtió que González, gracias á la nueva ropa y á la soltura que proporciona el llevar la cartera bien provista, se mostraba locuaz, afable y lo bastante dueño de sí mismo para borrar la mala impresión que antes produjo, comenzó á inquietarse algo.

Su preocupación se acentuó después de unos momentos en que tuvo que ausentarse para conferenciar con varios electoreros, al sorprender á González en animada conversación con Pepita. Maximino contaba á la señorita Cienfuegos unos chascarrillos que ella reía con gran estrépito.

Anfrúns advirtió que Pepita miraba al desbancado candidato con cierta expresión de incitante picardía, y sus recelos fueron en aumento. ¿Sería posible que él, por sus propias manos hubiese facilitado al advenedizo los medios para que le pudiera suplantar?

La Cienfuegos y González se hallaban en un rincón del «hall» tan entretenidos en el coloquio que no advirtieron la presencia de Anfrúns, que se detuvo á contemplarlos desde el umbral de la puerta, oculto detrás de una maceta que servía de base á una palmera.

De su contemplación vino á sacarle un suave golpecito que le dieron en la espalda.

Anfrúns se volvió. Era el señor Rosell, que en voz baja y tono cariñoso, le dijo:

—Déjelos usted que charlen y rían, y venga conmigo; quiero hablarle.

Contrariado y aturdido, Anfrúns obedeció, sin atreverse á replicar.

Rosell, sujetándole por un brazo, le llevó á una de las avenidas del parque. Cuando hubieron caminado varios pasos y se hallaban en sitio donde no podían ser vistos desde la entrada de la finca, Rosell se detuvo, y sonriendo, pero con gravedad, interrogó:

—¡Qué! ¿Hay celitos?

—No, señor; nada de esto—contestó Anfrúns, procurando serenarse.

—Pues cualquiera que hubiese visto la cara que usted puso hace un minuto, lo creería á pie juntillas. Yo soy perro viejo en estas cosas, y, además, como que me interesa mucho por usted y por sus padres, á los que profeso gran estima, me he creído en el deber de intervenir en sus asuntos, aun exponiéndome á que me llamen impertinente y entrometido.... Por otra parte, me considero más obligado porque yo traje á los Ribé á Arenys, fuí quien puso á usted en relación con ellos y no quiero ser, ni aun indirectamente, responsable de la desgracia de nadie.

Anfrúns callaba, y Rosell, después de contemplarle un rato en silencio, y con expresión compasiva, repuso:

—Adivino que usted, en su fuero interno, estará soltando en estos momentos un chaparrón de maldiciones contra el vejete que le secuestra y le impide volar á interrumpir la charla de Pepita con ese celebérrimo González; pero le perdono de buena gana. ¡Yo también he sido joven y he tenido la cabeza á pájaros!...

Anfrúns quiso protestar.

—¡Bah, bah, no se moleste, porque tampoco lograría convencerme... Pero sigo con mi tema, sintiendo molestarle; algún día, quizás, me lo agradezca usted. Deje á Pepita que hable y coquetee con quien quiera; el favor más

NOTAS POLITICAS

Protestas contra el proyecto de Autorizaciones

Los gassetistas, aun desautorizados por Romanones, se empeñan en que se discutan los Ferrocarriles secundarios.

EN EL CONGRESO

El proyecto de Autorizaciones

Marejada.

Antes de comenzar la sesión se hablaba en los corrillos del tema del día, que era el proyecto de ley de Autorizaciones que anteayer fué leído, y cuya discusión comenzó ayer; y por lo que se decía en todos ellos, se puede asegurar que no será la aprobación de ese proyecto tan llana y fácil como el Gobierno supone.

En un grupo hablaba el Sr. La Cierva con varios diputados y senadores, entre ellos los Sres. Salvatella y Rodrigáñez. Todos se expresaban en el mismo tono de sorpresa y desconfianza.

—Es una puñalada por la espalda—decía un ex ministro demócrata.

—Es una enormidad; desde ahora, como se puede hacer lo que se quiera, todos los Ayuntamientos de España estarán pendientes del Ministerio de Hacienda—decía un diputado ministerial.

—Es un saldo—decía el Sr. La Cierva—; son demasiadas autorizaciones, y para eso no merecía la pena haber discutido tantos proyectos; con presentar éste estaba todo terminado. Yo, ayer, cuando el ministro me consultó, le contesté lo que se dice siempre que se apela al patriotismo.

—Los conservadores no se oponen, porque piensan tener que utilizarla—terminó el señor Salvatella.

Enmienda patriótica.

El Sr. Alcalá Zamora presentó y defendió ayer la siguiente, digna de todo aplauso:

«No se concertarán por el Estado, y si se concertasen serán nulos, los seguros de transporte ó de otro orden que estén dentro de algunos de los casos siguientes:

Primero. Cuando por la naturaleza ó destino de la expedición pudiese comprometer la paz del Estado.

Segundo. Cuando por las mismas consideraciones ó cualquier otra hubiese acordado el Gobierno que la Empresa ó el personal que la sirva viajen por su cuenta exclusiva y riesgo personal.—Alcalá Zamora, Senante, Rabaso, Maestre...»

Los alcoholeros.

Los diputados de las regiones alcoholeras, sin distinción de matices, se reunieron en una Sección del Congreso y acordaron pedir al Gobierno que se rebajen los tipos de tributación de los alcoholes, y presentar una serie de enmiendas en este sentido.

Caso de no ser atendidos, se presentará una proposición de ley pidiendo que se discuta inmediatamente el proyecto de impuesto sobre los Beneficios extraordinarios.

Conforme con esta decisión, el Sr. Ayuso presentó una proposición en este sentido, que no fué discutida, por entender el presidente de la Cámara que no había sido presentada en tiempo reglamentario.

Los agricultores levantinos.

Los diputados á Cortes por las provincias de Levante han presentado una enmienda al proyecto de Autorizaciones, en el sentido de que, en lo que se refiere á auxilio á las industrias, se incluyan también las exportaciones agrícolas.

Dice Alba.

El ministro de Hacienda nos dijo, terminada la sesión:

«Ya han visto ustedes que la discusión sigue su curso normal; podría haber continuado, pero yo rogué al presidente que la suspendiese, porque se está en vías de llegar á una fórmula con los productores de alcohol que producirá al Tesoro unos 30 millones de pesetas.

Mañana se consolidará este acuerdo y se retirarán las enmiendas, modificándose el dictamen por la Comisión.»

También dijo el Sr. Alba que, á petición de las minorías, se aplaza hasta el lunes el comienzo en el Senado de la discusión de la ley de Protección á las industrias.

* * *

El acuerdo á que alude el ministro de Hacienda es la rebaja de los tipos de tributación, por hectolitro: en el alcohol vínico, á 40 pesetas, y á 70 en el industrial.

Esto, sin embargo, no satisface á todos, porque el Sr. Ayuso insistía anoche en que hoy, á primera hora, apoyará su proposición incidental.

Varias noticias

Los naranjeros.

Una Comisión de naranjeros visitó al presidente del Consejo, para pedirle que el Gobierno resuelva la crisis por que su industria atraviesa.

El conde de Romanones prometió hacer en ese sentido cuanto sea posible, intensificando el comercio de cabotaje, gestionando la rebaja de las tarifas de transportes terrestres y continuando las negociaciones para lograr la autorización para exportar.

Por los funcionarios de Hacienda.

Firmada por los Sres. Zumárraga, Giner de los Ríos, Domínguez Arévalo, Méndez de Vigo, Leyún, Ventosa y Lamana se ha presentado una enmienda á la ley de Autorizaciones, incluyendo en ella la de reforma de la ley de Empleados de la Hacienda.

Los Ferrocarriles secundarios

La discusión del proyecto de Ferrocarriles secundarios fué uno de los temas candentes, así en el Salón de Sesiones, como en los pasillos del Congreso.

Dice el presidente.

Al llegar al Congreso el conde de Romanones, le participaron la presentación de la proposición pidiendo la discusión del proyecto de Ferrocarriles secundarios.

—A contestarla vengo—dijo el presidente.

Sin embargo, el conde no intervino ni con una sílaba en el debate.

¿Triunfa Alba, ó Gasset?

Se decía en los pasillos que el ministro de Fomento estaba decidido á que ayer se discutiese el proyecto de Ferrocarriles secundarios; en caso contrario, dimitiría.

En honor á la verdad hay que decir que lo de la dimisión se juzgaba una fantasía.

Se agregaba que el Sr. Alba amenazaba también con marcharse si no se discutía el proyecto de Autorizaciones.

Las actitudes antagónicas de ambos ministros dieron vivo interés á la siguiente

Proposición incidental.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva acordar el orden de los debates teniendo en cuenta la mayor urgencia de discusión de la ley de Ferrocarriles secundarios, urgencia que mereció de los presidentes del Consejo y del Congreso el acuerdo de ponerse ayer á discusión; por lo que no sería justificado que se alterase ahora, ya que ningún otro asunto responde á más general deseo.—Augusto Barcia, Méndez Vigo, Domínguez Arévalo, Perez Alce, Ricardo Gasset.»

Gasset se somete.

Apoyada la proposición por el Sr. Barcia, y después de defenderse enérgicamente el señor La Cierva de las censuras que le dirigió el diputado reformista, terció en el debate el ministro de Fomento y dejó en actitud desairada á sus muñidores, que, ardorosamente, al frente de ellos el propio hijo del Sr. Gasset, habían estado reclutando votantes en favor de la proposición.

El ministro, en efecto, declaró que se discutiría el proyecto de Ferrocarriles secundarios, en seguida que se aprobase el de Autorizaciones. Es decir: ni ayer ni acaso hoy.

Esta actitud, y tal vez la noticia, cierta ó no, de que el conde de Romanones había indicado á sus amigos no votasen la proposición incidental, obligó al Sr. Barcia á retirarla.

El gassetismo, irritado.

Terminado el referido debate, decía en los pasillos el Sr. Senra, incondicional del ministro:

—Hoy mismo se discutirán los secundarios; se prorrogará la sesión, reclamaremos en otra proposición que se discuta hoy, y si no se nos satisface... ¡la armamos!

¡Adiós, ilusiones!

Minutos después salió á los pasillos el conde de Romanones y negó que se fuese á prorrogar la sesión hasta aprobar los Ferrocarriles secundarios. «Esto—dijo—constituiría una coacción á los diputados. La prórroga, si la hay, será por menos de dos horas y para discutir solamente el proyecto de Autorizaciones, que es de más inmediata necesidad.

Hoy por hoy nadie piensa en cerrar el Parlamento. Yo no sé lo que podrá ocurrir mañana; lo que sí digo es que no se cerrarán las Cortes sin que se discutan los Ferrocarriles secundarios.»

A pesar de todo.

El diputado D. Ricardo Gasset, hijo del ministro de Fomento, y algunos otros interesados en la aprobación de este proyecto, celebraron una reunión, en la que acordaron procurar poner de acuerdo á los jefes de las minorías y al Gobierno, á fin de que en días sucesivos se prorroguen las sesiones hasta lograr la aprobación del dictamen.

Toda la tarde continuaron los amigos del Sr. Gasset reclutando diputados que firmaran la proposición incidental pidiendo la inmediata discusión del proyecto de Ferrocarriles secundarios.

Se ha logrado reunir 152 firmas, y hoy se celebrará la reunión de jefes de las minorías, de que antes hablamos y á la que no asistirá el Sr. Maura, en la que, probablemente, se acordará la celebración de sesiones matinales dedicadas á la discusión de este proyecto.

Habla Romanones

El proyecto de Autorizaciones y el de Ferrocarriles secundarios.

El conde de Romanones, preguntado acerca de si se discutirán ó no los Ferrocarriles secundarios, dijo que él había aconsejado á los interesados en él que desglosaran, para aprobarla, la parte del proyecto en que se diera coincidencia de opiniones, porque ahora sólo conviene presentar aquellos proyectos que ofrezcan poca dificultad, toda vez que no piensa hacer uso de la mayoría, porque lo que ahora se apruebe ha de tener el asentimiento de toda la Cámara; á mí, ahora, la mayoría no me sirve, porque el apellar á sus votos, lejos de darme fuerza, me la resta.

Por esto mismo no he incluído en las autorizaciones la creación del Banco Agrícola, porque es un proyecto que lastima intereses, y tanto aquí como en el Senado ha de ser muy discutido; todo eso para después que yo tenga ya los elementos que necesito.

—¿Se terminará hoy con las Autorizaciones?—le preguntamos.

—Hoy, no; se prorrogará la sesión por menos de dos horas, y mañana acabaremos; no me urge tanto que no pueda esperar un día. Me tienen agobiado con tantas peticiones: ferrocarriles, naranjeros, alcoholeros... Después de hacer la Nota, que ha gustado á todo el mundo, estoy lo mismo que estaba respecto á los problemas interiores. ¡Si con Notas se arreglaran!...

EN EL SENADO

Malos vientos.

Muy movida fué la tarde de ayer en el Senado.

Notábase un ambiente de hostilidad franca en contra del proyecto de Protección á las industrias, siendo varios los senadores que en alta voz anunciaban su propósito de combatirlo rudamente.

La prisa que además el Gobierno parecía tener en su rápida aprobación fué motivo de que la marejada aumentase en términos alarmantes.

Los Sres. Allendesalazar, Tormo, Rodrigáñez, marqués de Mochales y marqués de Cortina anunciaron que se opondrían á la urgente discusión del dictamen, y en vista de ello se desistió de darle este carácter, siguiendo, por lo tanto, sus trámites acostumbrados.

Terminada la reunión de Secciones, se constituyó la Comisión del proyecto de referencia, y después de elegir presidente y secretario á los señores marqués de Pillares ó Izquierdo Vélez, respectivamente, emitió dictamen de conformidad con el Congreso.

Comisiones nombradas.

Las Secciones del Senado, reunidas, nombraron las Comisiones siguientes:

Auxilios á las industrias nuevas: Señores Ruiz Martínez, marqués de Pilares, Izquierdo Vélez, Altamira, Herreros, Junoy y Rico.

Tribunales para niños: Señores Arias de Miranda, Linares Rivas, Armiñán, marqués de Contina, Rózpide, Muñoz Chaves y Montero Villegas.

Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española: Señores Allendesalazar, Alvarez Guijarro, Amblard, Altamira, Herrero, Retortillo y Alba (D. Enrique).

Modificación de la actual demarcación territorial de las Audiencias provinciales y de los Juzgados de primera instancia: Señores Muñoz Chaves, López de Saa, Ruiz López, Landeira, marqués de Guijalba, Aldecoa y Lastres.

Real orden otorgando la concesión del ferrocarril secundario que desde el kilómetro 4 del tranvía de Puente Monachihi á Gabia la Grande termine en Santa Fe: Señores marqués de Barzanallana, Gómez Llombart, Gayarre, López Mora, Herrero, marqués de Mondéjar y Rico.

La política en provincias

¿La clausura?

BARCELONA 8

El diputado por Granollers, Sr. Platjá, ha declarado que, á pesar de lo que se diga en contrario, se cerrarán muy en breve las Cortes, quedando sin aprobar algunos proyectos de positivo beneficio para la región.

NOTICIAS

Hemos recibido el primer número del semanario «El Triunfo».

Deseamos al nuevo periódico todo género de prosperidades.

Conservas Trevijano
PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Aunque algunos periódicos, al dar cuenta de la cristiana muerte de la insigne escritora Pilar Coronado, han dicho era la finada sobrina de doña Carolina, la célebre poetisa del mismo apellido, nos ruegan hagamos constar no ser exacto tuviera dicho parentesco con esta señora.

Palmil-Jiménez
Aceite ricino dulce, flúido y aromático.

Sombrerería de Zulategui
7, PRECIADOS, 7.—MADRID
Ultimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

Sarna Curación rápida sin baño con el antisárnico MARTÍ. 3 y 4,75 frasco. Madrid: Mariana Pineda, 10; Arenal, 2, y Alcalá, 9. Barcelona: Parlamento, 17 y Centro específicos y farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

LOS MEJORES CAFES
Son los de la Casa Tupinamba.—Montera, 21 duplicado, y Espoz y Mina, 3.—Tel. 1.143.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Comienza la sesión á las once. Preside el duque de Almodóvar.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y luego se dió por enterado el Concejo de varios asuntos al despacho de oficio, entre ellos una comunicación del gobernador trasladando Real orden de Fomento encontrando procedente la reclamación formulada por el Ayuntamiento acerca de la línea del Metropolitano de Madrid.

Orden del día.

Se aprueban sin discusión varias concesiones de licencias. Pasan al estudio de las respectivas Comisiones cuatro distintos asuntos.

El alcalde recabó la autorización necesaria del Ayuntamiento para el próximo lunes incautarse de todas las tahonas existentes en Madrid, adquirir la harina y fabricar el pan necesario para el abastecimiento público, al objeto de evitar el conflicto que se originaría con la huelga planteada por los patronos panaderos. Así se acordó por unanimidad.

A continuación se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de constituír la Junta municipal durante el año de 1917, y una vez que la que cesa discuta todos los asuntos pendientes del año anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Noguera se ocupa del encarecimiento de las subsistencias no afectas á la tasa, y pide se influya cerca de la Junta Central para evitar la elevación de los precios. Dice luego que la tasa del carbón no ha resuelto nada porque el artículo se vende en pésimas condiciones. Aboga después por el cierre de los mataderos clandestinos.

Le contesta el alcalde, y se levanta la sesión.

Acerca de una denuncia.

De la visita de inspección girada por orden de la Alcaldía á la Casa de Socorro del distrito de Palacio con motivo de una denuncia publicada por «La Prensa», referente á la instalación en dicho centro de una consulta de Dermatología, dicen los doctores D. Juan de Azúa, D. Florentino Aguilar y D. César Chicote que, en unión de los concejales médicos Sres. De Blas, Cortés Muñera y Estébanez, realizaron dicha visita, que la denuncia carece de fundamento, debido á las excelentes condiciones de independencia, limpieza, desinfección y aislamiento en que funciona la referida consulta.

Restaurant "La Central,,
Paz, 7, bajo y entresuelo.
Este acreditado restaurant ha entrado en una nueva fase de su vida. Los actuales propietarios, en su deseo de corresponder á su distinguida clientela, han introducido numerosas é importantes reformas, tales como los comedores familiares, con selecto servicio á la carta y por cubierto y las medias cenas, que se despachan todas las noches, desde las doce en adelante, hora, por lo general, de salida de nuestros espectáculos teatrales.

JARABE DE HIGOS "SIKÉ"
Curación racional del
ESTREÑIMIENTO
LAXANTE SUAVE, sin PENOLFTALEINA ni principio alguno irritante.
Depósito: Farmacia de D. Vicente Alonso. Serrano, 84.
De venta en todas las farmacias.

Sucursal de LA BRUJA
No pasa día sin que Madrid se vea favorecido con una nueva industria ó establecimiento que contribuya á su ornato. Esto demuestra el desarrollo progresivo de la vida comercial de esta corte.
Hoy, á las seis, le toca abrir sus puertas al público madrileño una sucursal de la acreditada y famosa zapatería «La Bruja», en la calle de Fuencarral, número 51 duplicado, en la que D. Raimundo Malagón ha echado el resto por dotarla del mayor lujo, como corresponde á su estética y depurado gusto, lo que, juntamente con el reconocido crédito de su fabricación, constituye el mayor alarde de la industria zapatera. Auguramos á esta sucursal indiscutibles éxitos, como los logró siempre «La Bruja» en la calle del Desengaño, que ha sabido perpetuizar la solidez de su calzado ante una clientela exigente y numerosa como lo es todo el Madrid elegante, que se surte de esta importante casa.
Felicitamos sinceramente al Sr. Malagón por su feliz iniciativa, con la que contribuye al embellecimiento de la calle de Fuencarral.

Administración de Loterías número 22. Puerta del Sol, 6. En el último sorteo obtuvo el segundo premio en las tres series. Su Administrador, D. Isacco Gervás, remite pedidos á provincias y extranjero.

¿Conoce usted el botón automático Pilcher?
Es americano. Se coloca instantáneamente, sin hilo ni aguja. Una cajita de ellos no debe faltar en su maleta, para evitar enojosas molestias cuando la necesidad de un viaje se presente. Pueden quitarse con la misma facilidad que se colocan.
La cajita de 10 botones vale 1,25 pesetas, y se envía certificada agregando 0,75 ptas.
L. ASIN PALACIOS.—Preciados, núm. 23.—MADRID

INFORMACIÓN DE LA CASA REAL

Con Su Majestad el Rey despacharon el conde de Romanones y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

La estancia de los ministros en Palacio fué de más duración que la acostumbrada.

Después recibió Don Alfonso en Audiencia al coronel del regimiento de Húsares de la Princesa, Sr. Feijóo, y al del regimiento de Infantería de la Reina, Sr. Fresneda.

S. M. el Rey fué cumplimentado por los Sres. Urrutia é Ibarra (D. Fernando María).

S. M. la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por el secretario de la Cruz Roja española, D. Rafael Gordón.

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria recibieron en audiencia á los marqueses de Alcubierre.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel ha sido cumplimentada por el notable pintor sevillano Diego López, al que acompañaba el doctor Decref.

La augusta dama felicitó al notable artista por el éxito que ha conseguido en su reciente viaje á la América del Norte.

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria pasearon juntos, en automóvil, por la Casa de Campo, á primera hora de la tarde, y regresaron á Palacio á la hora del te.

Su Majestad la Reina Doña Cristina, acompañada de la condesa de Guimerá, paseó durante la tarde, en automóvil, por la población, y luego visitó á S. A. la Infanta Doña Isabel.

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña María Cristina asistieron anoche al festival artístico celebrado en el teatro Eslava.

Acompañaban á los Soberanos, como damas y grandes de guardia, las duquesas de la Victoria y de la Unión de Cuba y los marqueses de Atarfe y La Guardia.

También asistieron al mencionado festival todos los Infantes.

El reparto de los lotes de prendas debidas á la suscripción de «El Imparcial» se verificará en los días 15 y 17 del actual, á las dos de la tarde.

El primer día el reparto se hará á las mujeres, y el 17, á los hombres.

Los memoriales recibidos en Palacio, que ascienden á varios millares, han sido remitidos á las presidentas de las Juntas parroquiales del Ropero de Santa Victoria, que son las encargadas de hacer una equitativa distribución de las prendas.

EL EMPRÉSTITO DE IRALA-BARRI

Las ventajas serán para los suscriptores

Indudablemente, la anunciada emisión de Obligaciones hipotecarias de Irala-Barri, de Bilbao, ha sido un acierto de la popular y acreditada Empresa, dadas las condiciones en que se plantea la operación. Esta constituye actualmente el tema de las conversaciones entre los hombres de negocios, quienes reputan la operación como de las más afortunadas que se han ideado en estos últimos años, por su doble aspecto de las conveniencias inmediatas para el capital y por la finalidad higiénico social que persigue la Empresa.

En efecto, según la opinión de personas autorizadas, se trata de un empréstito que reúne ventajas excepcionales en todos sus aspectos económico-financieros. Aparte de los fines sociales que la entidad emisora propone realizar con la operación, fines tan laudables como el afianzamiento económico de la Empresa y su mayor desarrollo mediante la inversión de una parte de los productos en nuevas construcciones de casas higiénicas para la clase media necesitada, el estímulo que los nuevos títulos ofrecen al capitalista no puede ser más halagüeño.

Por lo que hace á la garantía hipotecaria de las Obligaciones, está constituída, como es sabido, en bienes inmuebles, forma de garantía la más sólida y permanente de todas.

Son estos valores, los de garantía hipotecaria sobre inmuebles, como las cédulas del Banco Hipotecario de España, por ejemplo, los predilectos del capitalista que invierte sus disponibilidades en fondos de renta fija; su único inconveniente suele ser la limitada remuneración que ofrecen, circunstancia que responde precisamente á aquella firmeza excepcional en que el bajo tipo de interés se compensa.

He aquí, sin embargo, unos nuevos títulos inmobiliarios que, sin perder su especialísimo carácter en punto á la garantía instituída con fincas de buena producción, ofrecen un tipo de interés que sobrepasa al de los demás valores de renta fija, pues producen, dadas las condiciones de la emisión, un mínimum de 5,10 por 100 sobre el capital invertido en los mismos, sin contar con la amortización.

Según se indica en el anuncio de la suscripción, dicha emisión se hace á 98 por 100 con pago semestral de intereses, amortización y exención de los impuestos que pesan sobre los demás valores de renta.

La ocasión es, pues, excelente para el capitalista y para el ahorro que espera la oportunidad de invertir sus disponibilidades en condiciones de garantía y remuneración ventajosos; sobre todo para aquellos que disponen de fondos en las cajas de ahorros cuyo interés máximo es de 3,60 por 100 la ocasión no puede ser más propicia.

Asciende á 5.344.160,10 pesetas el valor de la garantía hipotecaria afecta á estos nuevos títulos de Irala-Barri que se emitirán por valor de 3.500.000 pesetas. Dicha garantía está justipreciada convenientemente por el reputado arquitecto Sr. Epalza, que ha tasado al efecto todas las fincas existentes en el populoso barrio.

Las nuevas construcciones á emprender con parte de los productos del empréstito, construcciones que (como acertadamente indica dicho señor en su informe) *aumentarán el valor de las actuales*, se valúan en 925.000 pesetas.

Dicho se está que tan pronto como la suscripción quede cerrada y los títulos pasen al mercado de valores, estas Obligaciones hipotecarias ya no se podrán adquirir al tipo de 98, ni probablemente al de la par.

Las ventajas que ofrecen son, pues, principalmente para los suscriptores al empréstito.

No es extraño, por todo lo expuesto, que la operación de crédito planeada por la Sociedad Irala-Barri haya sido con mucho agradado asegurada en firme por las respetables entidades bancarias que la garantizan, teniendo en cuenta el aspecto económico-social de la empresa y de la solidez del negocio.

DE BARCELONA

Entrega de cinco vapores

UN NAVIERO DE SEVILLA LOS VENDE A LA TRANSMEDITERRANEA

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 8

Es tal el temporal reinante, que en muchísimas comarcas, principalmente de Lérida y Gerona, han quedado interrumpidas las comunicaciones.

El pueblo de Junquera ha quedado sin servicio de correos. El ferrocarril del Bajo Ampurdán tuvo que suspender el servicio.

En la estación de Calaf hay detenidos tres trenes.

También en el mar hay fuerte temporal. Frente al cabo Creus, la corbeta «Luisiana», que navegaba remolcada por el vapor «Estela», sufrió un fuerte golpe de mar, ignorando la suerte que haya corrido.

* * *

Numerosas entidades económicas é industriales han telegrafiado al Gobierno, felicitándole por la Nota contestación á la de los Imperios centrales, especialmente por el espíritu que la informa y la seguridad de que no se romperá la neutralidad.

Se encuentra en esta capital el representante de la casa naviera de Sevilla García de Vinuesa, D. Isaías Ortiz, que viene á entregar á la Compañía Transmediterránea los vapores que ha comprado á la citada casa sevillana.

De los cinco vapores, encuéntranse en este puerto los llamados «Aragón», «Andalucía», «Navarra» y «Castilla», esperándose de un momento á otro al «Cataluña».

Sigue el temporal. El mar ha arrastrado numerosas barracas de las barriadas. Ayer, en la de Horta, un caballo pisó un cable eléctrico que se había desprendido, quedando muerto en el acto.

LA BOLSA

9 DE FEBRERO DE 1917

BOLSA DE MADRID	Precedente	Última
4 % INTERIOR		
Serie F, de 50.000 pesetas	73 75	73 60
» E, de 25.000 »	74 10	74 10
» D, de 12.500 »	74 20	74 35
» C, de 5.000 »	75 95	76 30
» B, de 2.500 »	76 05	76 30
» A, de 500 »	76 05	76 30
» G y H, de 100 y 200	75 50	75 25
En diferentes series	76 05	00 00
4 % PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pesetas	81 30	81 45
» E, de 12.000 »	81 35	81 50
» D, de 6.000 »	83 00	83 25
» C, de 4.000 »	83 00	83 25
» B, de 2.000 »	82 90	00 00
» A, de 1.000 »	82 90	83 25
» G y H, de 100 y 200	83 00	00 00
En diferentes series	83 00	83 25
4 % AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pesetas	86 75	00 00
» D, de 12.500 »	87 00	00 00
» C, de 5.000 »	86 75	00 00
» B, de 2.500 »	87 00	00 00
» A, de 500 »	87 00	87 00
En diferentes series	87 00	00 00
5 % AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 pesetas	95 40	00 00
» E, de 25.000 »	95 50	95 40
» D, de 12.500 »	96 50	96 75
» C, de 5.000 »	97 25	97 00
» B, de 2.500 »	97 25	97 25
» A, de 500 »	98 00	97 75
En diferentes series	98 60	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 % á dos años.		
Serie A, de 500 pesetas	100 75	100 75
Serie B de 5.000 pesetas	100 40	100 35
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, de 500 pesetas	101 30	101 60
Serie B, de 5.000 pesetas	101 25	101 60
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916		
Al 3 %		
Serie A, de 500	110 00	000 00
Serie B, de 5.000 ídem	100 70	000 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE DE 1 OCTUBRE DE 1916		
Al 4 %		
Serie A, de 500 pesetas	100 20	100 50
Serie B, de 5.000 ídem	100 30	100 50
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 433.700 4 %	95 10	96 00
500 ptas. núms. 1 á 31.000 5 %	103 25	103 50
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 %	104 25	108 00
S. G. Azucarera España 4 %	78 00	78 00
Cooperativa Electra	105 00	000 00
ACCIONES		
Banco de España	442 50	443 00
Idem Hispano-Americano	136 00	000 00
Idem Hipotecario de España	199 00	000 00
Idem Español de Crédito	90 50	00 00
Idem Central Mejicano	73 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	242 00	000 00
Compañía Arrendt.° de Tabacos	276 00	000 00
S. G. Azucarera España. Prfts.	59 25	58 50
Idem Ordinarias	18 00	17 50
Idem Duro Felguera	129 00	131 00
Unión Alcoholera Española	95 00	00 00
Idem Española de Explosivos	255 00	249 00
F. C. de M. Z. A.	342 00	000 00
F. C. del Norte	340 00	343 00
Hidroeléctrica Española	212 00	000 00
Cooperativa Electra, serie A	76 00	00 00
dem íd., serie B	72 00	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	73 50	00 00
Idem por resultas	90 50	00 00
Idem expropiaciones, Interior	95 00	00 00
Idem íd., Ensanche	96 00	00 00
Idem Deuda y Obras	84 50	00 00
Idem Villa de Madrid, 1914	90 75	90 75
Canal de Isabel II	91 00	00 00
Cédulas Ensanche, 1915	90 75	00 00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Francos s/ París, cheque, 31,50.
Libras s/ Londres, cheque, 22,68.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 341; Resineras, 88; Explosivos, 250; Felgueras, 130; Sota, 1.650; Nortes, 344; ídem primera, 66,70; Nervión, 1.590; Unión Marítima, 1.290; Bachí, 1.360.

AROMAS DE LA TIERRUCA
Jabón = Extracto = Polvos de arroz = Colonia

"LA ROSARIO,, (S. A.)
(Fundada en 1864)
FABRICA DE JABONES
:-: Y PERFUMERIA :-:
SANTANDER

COMUNICACIONES

VISITA INTERESANTE

Amablemente invitados por el ilustrísimo señor director general los periodistas que hacen información en la Dirección general de Comunicaciones han visitado esta mañana, en la Central de Telégrafos, la instalación del aparato telegráfico Wehastone y su complementario el traductor Creed.

El funcionamiento de estos aparatos es de gran sencillez, que contrasta con lo complicado de su mecanismo, acusando un adelanto importantísimo en la ingeniería y en la mecánica.

El ingeniero de la Compañía inglesa Creed, Mr. Adolph Helsgaum, explicó á los representantes de la Prensa el rápido funcionamiento de este aparato, que por sí solo sustituye el trabajo que con los aparatos antiguos realizaban antes buen número de oficiales.

El Sr. Francos Rodríguez transmitió por él á Barcelona el siguiente despacho: «Los periodistas que hacen información en la Dirección general de Correos y Telégrafos, y el director general con ellos, aprovechando la ocasión de examinar el aparato de Wehastone y el traductor Creed, saludan al pueblo de Barcelona y en su representación á la Prensa barcelonesa y al Cuerpo de Telégrafos, al que deseamos las prosperidades que merece su saber.»

No habían transcurrido veinte minutos desde el momento de expedición del anterior despacho cuando se recibió el siguiente, contestando al anterior: «El jefe del Centro Telegráfico de Barcelona y el personal á sus órdenes agradecen afectuosa salutación de los dignos representantes Prensa madrileña, y con igual afecto corresponden por mediación del aparato Creed, que, á no dudar, mejorará notablemente la comunicación Barcelona-Madrid, beneficio del público y de la Prensa, por lo que será satisfecha la aspiración de nuestro querido y respetado director general, de cuyas felices iniciativas somos entusiastas intérpretes.»

Después de obtener algunas fotografías, pasaron los periodistas á examinar el aparato Hughes, de construcción netamente española, que, aunque derivado del modelo alemán instalado por la Casa Siemens, es de un mecanismo menos complicado.

Los visitantes salieron muy complacidos.

Un funcionario marroquí.

Con el deseo de contribuír en la medida correspondiente á su acción al desarrollo de nuestras relaciones con el elemento indígena en la zona del Protectorado español en Marruecos y en la de nuestras posesiones en Africa, el director general de Correos y Telégrafos ha realizado un nombramiento que, si bien por sí mismo no significa nada trascendental, puede serlo continuando la labor que con el mismo se inicia. Al efecto, el Sr. Francos Rodríguez ha designado para que sirva como cartero intérprete en la Administración de Correos de Melilla al español marroquí Abd-El-Azis Ben Sebba, que se halla actualmente en Madrid y que ha expuesto al director general de Comunicaciones sus propósitos de ingresar en el Cuerpo de Correos de España.

La determinación del Sr. Francos Rodríguez no solamente podrá servir de vínculo de relación entre una oficina española con los indígenas, sino de estímulo para que en su día la función del servicio de Correos en Marruecos, si el ejemplo es imitado, se desarrolle en términos que pueda significar una influencia positiva.

Boletín de Telégrafos.

Telegramas en depósito no entregados por diferentes causas:

Ernesto Aguilar, coronel de Estado Mayor, Capitanía general; Victoriano Sánchez Toledo, Pontejos, 2, casa de viajeros; Antonio Cutillas, calle Ayala, 44; Fontagut, Amor de Dios, 11; Victorino Corrales, Farmacia, 7; Farmacia Viciana, Mayor, 45; Julián Cristóbal, Aguila, 27, principal; Xaudaro Hermanos, calle de la Reina, 45 duplicado.

* * *

De Zaragoza, para Cristóbal Colón, Depósito de Aguas, jardines; de Sevilla, para Labat, Ferraz, 5; de Pontevedra, para Amparo Ribera, viuda Solano, Alcalá, 41; de La Coruña, para José Elías, Hotel Terminus; de Gijón, para Manuel Marqués; de Valencia, para Ramilo; de Bilbao, para Mariano Valenzuela; de Cartagena, para Manzanares, Alcalá, 16, casa viajeros.

NOTAS FINANCIERAS

MOVIMIENTO BURSATIL

Ayer tarde fueron negociados en la Bolsa de Madrid los valores siguientes y por la cantidad nominal que se indica:

4 por 100 perpetuo interior al contado, 526.300 pesetas; 4 por 100 exterior, 73.000; 4 por 100 amortizable, 2.500; 5 por 100 amortizable, 263.500; Obligaciones del Tesoro, 277.500; Obligaciones municipales de 1868, 2.000; Empréstito de la Villa Madrid: Obligaciones de 1914, 14.500; Banco Hipotecario: Cédulas 4 por 100, 22.000; Banco Hipotecario: Cédulas 5 por 100, 15.000; Banco de España, 12.000; Banco Español del Río de la Plata, 16 acciones; Unión Española de Explosivos, 4.600 pesetas; Azucarera de España, preferentes, 15.000; Azucarera de España, ordinarias, 2.500; Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, 47.500; Ferrocarril del Norte 19 acciones; Azucarera de España, 35.500 pesetas; Valladolid á Ariza, 1.000; Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, serie C., 10.000; Ferrocarril del Norte, primera serie, 1.000; Almansa á Valencia y Tarragona, 10 obligaciones; Ferrocarril del Norte, emisión 17 de Enero 1905, 16.000 pesetas; Ferrocarriles Andaluces, línea de Bobadilla á Algeciras, 2.500.

También se hicieron 200.000 francos y 2.000 libras, cotizándose en alza.

Amortización de acciones.

Ayer se ha celebrado la subasta de amortización de acciones preferentes de la Azucarera General.

Se han presentado 132 pliegos, ofreciendo en total unas 15.500 acciones, entre los cambios de 58 por 100, más bajo, y 73 por 100, más alto.

Las acciones adquiridas para su amortización han sido 2.399; de ellas 1.600 á 58 por 100, y el resto entre este precio y el de 59,45 prorrateándose las de este último tipo.

¡¡YA PARECIÓ!!

Según telegrama que á la Dirección general de Seguridad envía el gobernador civil de Barcelona, la Policía de la Ciudad Condal ha conseguido averiguar lo siguiente:

Hasta el día 2 del actual, y en la fonda La Ibérica, establecida en la calle de Lancaster, número 2, de aquella capital, estuvieron hospedados Francisco González Esteban, una cupletista llamada Candelaria Montes, un hijo de ésta y un sujeto llamado Manuel Piñón. Todos ellos, el día 4, han embarcado en el trasatlántico «Isabel de Borbón», con rumbo á Buenos Aires.

Y aquí termina la historia del desaparecido, que hace unos días nos estaba haciendo pensar en otro crimen espeluznante.

La suegra de Nilo Sáiz

Muerte repentina.

En su domicilio, Escalinata, 8 y 10, falleció repentinamente, y al parecer de muerte natural, doña Vicenta Ruiz Lobera Alba, madre política del tristemente célebre homicida Nilo Aurelio Sáiz.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve á una.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á cinco.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho á dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de dos á cuatro.

Escuela de Sordomudos y ciegos (Castellana, 63), de nueve á doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez á una y de cinco y media á ocho y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho á dos, y los domingos, de diez á doce.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 10.—SABADO.—S. Guillermo, duque de Aquitania, cf.; Stos. Ireneo, Jacinto y Amancio, mrs., y Santas Escolástica y Austreberta, vgs.—La M. y Of. div. son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

Pqa. S. Ildefonso.—Empieza la Novena á Ntra. Sra. de Lourdes. 5,30 t., Exp. Est., sermón del Sr. Blázquez, Nvna., Rva. y Sv.

Pqa. de San Sebastián.—Al anochecer, Exp., Rosario y Sv. en el altar de Nuestra Señora de la Misericordia. Predica el señor Benedicto.

Adoración Nocturna.—Sta. Teresa de Jesús.—Por el señor marqués de Casa-Arnao.

Ave María.—11, M., Rosario y comida á 40 mujeres pobres; 12, otra comida á otras tantas mujeres pobres.

Corte de María.—De Loreto, en la iglesia del Buen Suceso; del Sagrario, en S. Ginés; del Patrocinio, en Sta. María, San Fermín de los Navarros, y de los Desamparados, en Sta. Cruz.

Consolación. 6 t., Sv. y plegaria á Nuestra Señora.

Corazón de María.—8, M. C. para la Archicofradía, y Ejs.; 5 t., Sv.

Góngoras.—Continúa el Ejc. de los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora. 7,30, M. c. y Exp.; 5 t, Ejcs. Eucarísticos por el señor rector.

Maravillas.—Termina la Nvna. á su Titular. 8,30, M. C.; 10,30, Est., Rosario, sermón del Sr. Gómez Adanza, Nvna., Reserva y Sv.

S. Plácido (Cuarenta Horas).—Fiesta á Sta. Escolástica. 8, Exp.; 10, M. c.; predica el P. Luciano Serrano (Benedictino); 5, preces y proc. de Rva.

* * *

Continúan las Novenas anunciadas.

* * *

Novena de Lourdes.

Principiará en San José mañana domingo, día 11, predicando el panegírico en la Misa solemne de las diez D. José Jover, magistral de San Francisco el Grande.

Por la tarde, todos los días, á las seis, predicará el eminente orador sagrado don Luís Calpena.

ESPECTÁCULOS

REAL.—8,30 (función 23 de abono, 17 del segundo turno), La Walkyria.

PRINCESA.—9,45 (función popular, á precios populares), Marianela y La línea de fuego.

ESPAÑOL.—6 (especial), La maja de Goya y La Rosariyo.

10 (popular, á precios populares), La Rosariyo y La maja de Goya.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—(10 sábado de moda del Cinematógrafo).—Naufragio (dos actos), Corazón de payaso (dos actos), Polidor en el 2.500 (un acto) y Los dos rivales (un acto).

10 (compañía cómico-dramática), El último Bravo.

LARA.—5,30 (14 matinée de moda), Por las nubes (dos actos) y La historia de Sevilla (por Pastora Imperio).—9,45, La señorita de Trévelez (tres actos) y fin de fiesta, Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), En el camino y Los hijos de Aragón.—10,15, En el camino y El palacio de la marquesa.

PRINCIPE ALFONSO.—(Última semana).—6, Kit (éxito colosal).—10 (butaca, 2 pesetas), Kit.

CERVANTES.—5, El príncipe Juanón.—10, Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PRICE.—6, La corte del rey Octavio.—10, El espía.

ESLAVA.—6, La dama de las camelias.—10,30, La reconquista.

COMICO.—6,30, El millón de pesos (dos actos).—10,30, El millón de pesos (dos actos).

APOLO.—6 (doble), La niña mimada (reestreno; refundida en dos actos).—10 (sencilla), San Juan de Luz.—11 (doble), El rajá de Bengala (dos actos).

ZARZUELA.—6, Maruxa.—10,30, La mujer de Boliche.

REINA VICTORIA.—6, El último mosquetero.—10,30, El último mosquetero.

MARTIN.—6 (vermut especial; sección doble, á precios populares), El señor Joaquín y La paloma del barrio.—10,30, El coloso de Rodas.—11,30, La mano que atosiga.

LA SALUD recuperada en la naturaleza.

ENFERMOS CRÓNICOS, LEED:

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado é intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostasteis? ¿Sufrís parálisis ó debilidad genital? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual ó corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible é inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza usando sin vacilar el maravilloso

CINTURON ELÉCTRICO GALVANI

poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad á millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, á quienes las drogas y medicinas no los ha curado, nuestro **Cinturón Eléctrico** les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, ó sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuromuscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad é inundándolos de salud y vida.

CURA DURANTE EL SUEÑO.—EXITO SEGURO

Desconfiad de las imitaciones extranjeras sin valor.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL

INSTITUTO ELECTROTÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral.--Barcelona.

Marca registrada, número 28.457.

INTERESANTE. SE ENCONTRARA EN MADRID los días 15, 16 y 17 de Febrero, hospedándose en el **Gran Hotel, Arenal, 19 y 21**, el delegado de nuestro **Instituto** en donde recibirá á los enfermos que deseen consultarle, de 9 á 1 y de 3 á 7, ofreciendoles el **CINTURON ELECTRICO GALVANI** apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo.

✠

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA SALOMÉ MAGRO Y MOZO

VIUDA DE ADARO

Ha fallecido el día 9 de Febrero de 1917

á los 93 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, Fr. Lorenzo de la Concepción; sus afligidos hijos, doña Manuela, don Carlos, D. Mariano, doña M.ª del Carmen y doña Ana; hijas políticas, doña Carlota Bolomburu y doña Rosario de Abaitúa; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado, 10 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Huertas, 16 y 18, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

El duelo se despide en el Cementerio.

Durante la mañana del día 10 se dirán Misas en la Capilla ardiente. (2)

Niña bella, feliz, sonriente y pura,
cuyas risas, miradas y favores
subyugan á un sin fin de admiradores,
si quieres ver cómo tu encanto dura,
usa siempre, en la vida, PECA CURA.

Jabón, 1,25.—Crema, 1,75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 pesetas

Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

105

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

✠

Pastillas Alemanas

DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN

Tos rebelde, Bronquitis, Asma, Enfisema, Catarros, Pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

Trihid, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol, en Sach y Escip.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolos salir siempre airosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que afilado cuchillo desgarra sus entrañas, CALMÁNDOLOS AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispa sus miembros de ira imponente al notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que los vuelve á la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndoles expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

A 1,50 pesetas caja en toda España.—Depósito central: Doctor Grau, Boquería, 47, Farmacia, Barcelona.—En Madrid: Pérez Martín y Compañía; Martín Durán y Francisco Casas (al por mayor).—Detalle: En todas las farmacias de España.

Joyería EL SOL

J. PENALVER

Proveedora de la Real Casa, Ministerio de la Guerra y Empleados de España

Alhajas y condecoraciones de todas clases y precios. Ventas al contado y plazos.

MAYOR, 46

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 18. (Confitería).

POZOS ARTESIANOS

Molinos de viento.

ESCOBAR

Grandes premios

Patente 55.049

Alberto Escobar

CUARTE, 54

VALENCIA

SANDALO PIZA

Mil pesetas

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

SASTRERIA RIAZA

Plazo, un año; empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA,

VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

Alfred H. Schütte

Barcelona-Bilbao

Fábricas propias en **Colonia-Deutz, Berlín** y **Siegen.**

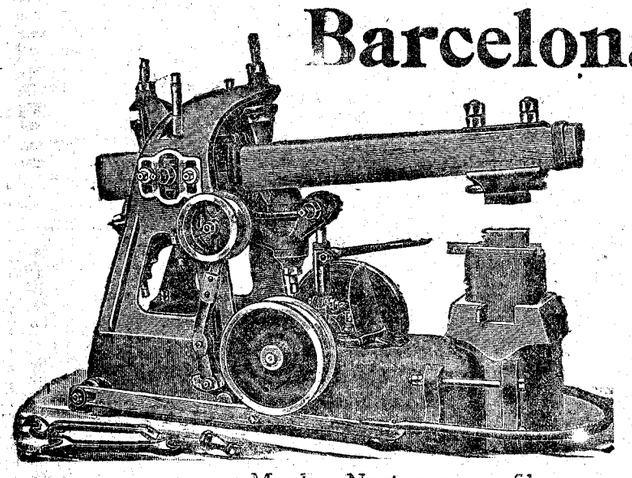

Máquinas y herramientas de precisión para labrar metales y madera.

:-: Tornos de todas clases, dimensiones y sistemas :-:

Máquinas para fresar á mano ó automáticamente. Máquinas para taladrar rápido.--Máquinas radiales para taladrar.--Máquinas para cepillar.--Limadoras.--Máquinas para afilar. :-: :-: :-: :-: :-: :-:

Maquinaria para hoja de lata :-: Máquinas para fabricar tornillos, remaches, etcétera.

:-: :-: Muelas Norton para afilar, marcas «Alundum» y «Crystolon» :-: :-: Herramientas cortantes de precisión. :-: Herramientas para mediciones.

CERERÍA PONTIFICIA DEL CORAZÓN DE JESÚS.

ÚNICA EN ESPAÑA privilegiada por los SUMOS PONTÍFICES

PRECIOS francos de portes y envases

Cera de Abejas: Ocho y medio reales libra.
Cera litúrgica: Siete y medio reales libra.
CERA ECONOMICA: Ocho reales kilo.
Incienso de Arabia: 3, 4 y 6 reales libra.

Verdaderas especialidades, en las que se emplean

RICAS CERAS DE ANDALUCIA

Pedidos: á José María Bellido y Rubio, Andújar (Jaén.)

CALLOS

JUANETES Y TODA DUREZA

desaparecen en tres días con el patentado

UNGÜENTO MACICO

En farmacias y droguerías.—Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

CASA L. DIEZ GALLO Adopte usted para su consumo sus incomparables chocolates, Bombones y caramelos finos.

Cafés selectos desde 4,50 á 8 pesetas kilo.

Costanilla de los Angeles, 15. Teléfono 1.352.

Sucursal: Luchana: 6. Teléfono 1.853

Biblia del Padre Scío

VERDADERO REGALO

La magnífica Biblia traducida por el Padre Scío, latín y castellano á dos columnas, llena de notas, con papel superior, tipos clarísimos y elegante encuadernación en tela, 15 volúmenes en 4.º 25 pesetas. Envío fuera de Madrid, certificada, 3 pesetas más. Al extranjero se manda por 36 pesetas certificada.

Los pedidos, á esta Administración.

COMPLETO SURTIDO

en batería de cocina desde 2 pesetas kilo. **Magdalena, 27,** ANGEL RIPOLL. (Esta casa no tiene sucursal.)

¡¡TIP TO P!!

resultan mis plantas en infusión tipo Benedictine, Calisaya, Curaçao, Cacao, Licor Cubano. Cada uno licorista. Muestra para 2 litros licor, contra ptas. 2, por giro postal.—*ERNST KALLENBACH, BARCELONA*, Calle Universidad, 15.

MUEBLES

Aparador, trinchero, mesa y seis sillas, 180 pesetas. Calle Recoletos, 2, cuad.º

SEÑORES ANUNCIANTES

PEDID TARIFAS GRATIS A ESTA EMPRESA ANUNCIADORA, QUE DISPONE DE COMBINACIONES VENTAJOSAS EN LOS PERIÓDICOS DE MADRID

También se hacen descuentos en las esquelas que se encarguen a esta Casa para todos los periódicos.

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE

JOSÉ DOMÍNGUEZ LUQUE

Plaza del Matute, 8, 1.º—Teléfono 2.595.

El dueño de estas oficinas avisa al público que es ajeno en todo á otro señor del mismo nombre y apellido, dueño del «Noticiero Universal».

NOTA.—Estas oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

Gabinete Ortopédico

DE

JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras) **desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adelescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil,** etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las **HERNIAS**, sean cualesquiera su cronicidad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción, como han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro **Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid,** desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro **«Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»**

EL DEBATE.—Marqués de Cubas, 3.

Anuncios breves y económicos

COMPRAS

AVISO: La casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase alhajas es plaza Santa vías Goya-«cangrejo».

COMPRO alhajas, oro, plata, pianos, pianolas, escopetas, antigüedades, encajes, abanicos, aparatos fotográficos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45, tienda.

COMPRO vendo alhajas, antigüedades, toda clase objetos. Clavel, 8; Prado, 5, tiendas.

VENTAS

OCASION. Se venden sillas nogal, fuertes, antiguas, propias patés, antiguas, propias café, tupi, restorán, etc. Pelayo, 56, prendería.

ALQUILERES

PRECIOSO mirador, tres balcones, ascensor, teléfono, gas, electricidad, ocho piezas, 12 duros. Exteriores, interiores desde cinco duros. Torrijos, 20. Tranvías, Goya-«cangrejo».

VARIOS

POLICIA. Pedid, librerías, apuntes de D. Baldomero Campos, con Apéndice. No precisan Academia. 10 pesetas.

PRISIONES. Pedid, librerías, apuntes de don Baldomero Campos. No precisan Academia. 10 pesetas. Más de 200 plazas para mayores 20 y menores de 30 años.

BURLETES franceses, invisibles y corrientes, de goma, automáticos, etc., desde 0,10 metro. Thermos garantizados, desde 5 pesetas. Barras doradas para tapicerías, visillos, escaleras, etc. Artículos chimenea, toalleros, gamuzas, plumeros, batería de cocina, cerraduras, candados y cajas seguridad; herrajes para obras, jaulas, filtros. Ferreterías Orueta, Peligros, 6, y Corredera, 34.

BOLSA DEL TRABAJO DEL Centro Obrero Católico

Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas. **10, Ciudad Rodrigo, 10**

Bolsa del Trabajo

NECESITAN TRABAJO

CESANTE, joven, con cinco hijos y la mujer enferma, desea trabajar en oficina ó cosa análoga. Alberto Aguilera, 21, cuarto. (A)

OFRECESE señora extranjera dar lecciones de alemán, inglés y francés particular ó colegio. Razón: en esta Admon. (A)

AGUSTIN Sánchez, de cuarenta y cinco años, guardia civil retirado, desea cualquier ocupación. Vive plaza del Carmen, 8. (A)

EXTRANJERO se encarga de correspondencia, portugués, francés, traducciones y enseñanza particular ó colegio. Habla castellano. Razón, en esta Administración. (A)

OFRECESE costurera económica, repaso y nuevo. Princesa, 59, principal 4. (123)

DE USO UNIVERSAL COMO

AGUA DE MESA

Neurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales.

Se abona á los clientes 15 céntimos por cada casco devuelto.

AGUA DE SOLARES

DEPOSITO y OFICINAS: REINA, 45 DUPLICADO, PRIMERO DERECHA; TELEFONO 2 929. — Unicos importadores en la Isla de Cuba, Sres Hermosa y Arche (Sociedad en comandita). Compostela, 115, HABANA